

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES  
UNAN-LEON.**

**&**

**UNIVERSIDAD DE OMAHA NEBRASKA**



**Tesis para optar al Título de  
Máster en Trabajo Social con Mención en Intervención Social**

**Evaluación del Programa Usura Cero desde la perspectiva de las mujeres  
beneficiarias en el Territorio Centro – Centro del Municipio de León, en  
el período junio 2014 a junio 2015.**

**Elaborada por: Miriam Francela Martínez Corrales**

**Tutor: Msc. Marco Vinicio Sandino Montes  
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades  
Profesor Titular**

**León, noviembre 2015**

**¡A la libertad por la Universidad!**

*Evaluación del Programa Usura Cero desde la perspectiva de las mujeres beneficiarias en el Territorio Centro – Centro del Municipio de León.  
Junio 2014-Junio 2015*

## **RESUMEN**

Esta investigación evalúa los resultados socioeconómicos generados con la ejecución del Programa Usura Cero en las beneficiadas con el crédito en el Territorio Centro-Centro de la ciudad de León en el periodo junio 2014- junio 2015 y donde se hará una descripción de las condiciones previas a la participación del Programa Usura Cero, así como también se definirán los beneficios socioeconómicos y finalmente se determinarán los resultados socioeconómicos obtenidos. El enfoque de la investigación es cuali-cuantitativo, ya que se aplicaron entrevistas y encuestas para brindar veracidad a la información brindada en el documento.

El programa ha beneficiado en gran cantidad al nacimiento de nuevos negocios, teniendo como principal resultado el hecho de que el cien por ciento de las beneficiarias hoy en día tenga trabajo como producto del fortalecimiento en las actividades económicas que estas mujeres realizan. Es importante resaltar que también con la ejecución del Programa, los pequeños negocios ya establecidos de las mujeres se potencian al grado de obtener mayores ganancias incidiendo en el nivel de vida de sus familias. Es por ello que se puede decir que con el programa se da la integración de la mujer a la estructura y dinámica de los mercados de trabajo, incidiendo de esta forma en las condiciones de vida y por ende en la calidad de vida.

Es importante mencionar la situación que vive la mujer en Nicaragua, en la que son claros los obstáculos que enfrenta la mujer en las diversas esferas sociales y el acceso a financiamiento cuando no pueden presentar pruebas de ingresos estables; además en la sociedad que vivimos la mujer recibe menos apoyo que el hombre para emprender un negocio.

*Evaluación del Programa Usura Cero desde la perspectiva de las mujeres beneficiarias en el Territorio  
Centro – Centro del Municipio de León.  
Junio 2014-Junio 2015*

Se recomienda mayor implicancia en el funcionamiento de los negocios de las mujeres por parte de la Dirección del Programa, desarrollar dinámicas de incentivos y capacitaciones prácticas que les permitan ampliar su visión empresarial para reducir las debilidades y potenciar las fortalezas y oportunidades, aplicando conocimientos adquiridos en las capacitaciones brindadas por el Programa Usura Cero para que así logren conducir al desarrollo de su negocio, la incorporación de libros de ingresos y egresos, el buen uso del capitán proporcionado para inversión.

## **DEDICATORIA**

Dedico mi trabajo de culminación de estudio principalmente a **Dios** mi creador que me ha dado la oportunidad de terminar mi carrera con éxito, por haberme dado la vida, la salud y la fuerza para salir adelante en medio de las adversidades.

A mis Padres **Miriam Corrales Rivera y José Evenor Martínez**, a quienes amo profundamente, por estar ahí cuando más los necesité; en especial a mi madre, por su apoyo incondicional durante mi carrera, por sus consejos que me ayudaron a tomar las decisiones más idóneas, por sacarnos adelante, dándome ejemplos dignos de superación y entrega y sobre todo por creer en mí.

A mi abuelo Materno **Sr. Pio Antonio Corrales Darce (q. e. p. d)**, quien con su forma de vivir fue el principal modelo a seguir de superación y virtud

A mi esposo **Julio Rodolfo Zapata Galo** por ayudarme en los momentos más difíciles, por tolerar mis prolongadas ausencias, por haberme brindado apoyo, confianza y comprensión.

A mi niña **Susan del Carmen Zapata** por ser parte de mi vida, quererme y ayudarme de una u otra forma con mi meta profesional en esta etapa de mi vida.

A mis hermanos **José Evenor, Martha Carolina, Antonio Evenor, Marissella José y Roberto Carlos, Octavio José y Miriam Francela Martínez**, por su motivación, confianza, apoyo y amor incondicional.

A mi compañero de maestría **Sr. Rolando Osejo (q.e.p.d)**, quien fue parte de mi tripulación y lleno un lugar especial en mi corazón.

## **AGRADECIMIENTO**

Expreso mis agradecimientos.

A la primer persona que se lo quiero agradecer es a mi tutor **Msc. Marco Vinicio Sandino**, quien con sus valiosas recomendaciones, conocimientos y sugerencias permitió encausar la investigación por el camino correcto y lograr la adecuada redacción del informe final.

A las Profesoras **Msc. Ruth Espinoza Solís** y **Ph.D. Ann Coyne**, Coordinadoras de la Maestría en Trabajo Social con Mención en Intervención Social, por su apoyo, interés, motivación, orientación necesarios para la realización de este estudio. Un especial agradecimiento por este privilegio.

Especialmente a mis amigos **Cra. Lidia Huerta** y **Cro. Gregorio Salinas**, Líderes políticos del Territorio Centro-Centro del Municipio de León, por su valiosa cooperación en la recopilación de la información primaria y secundaria utilizada en este trabajo y por sus aportes para el documento final.

A las mujeres **beneficiarias del Programa Usura Cero** quienes fueron participantes en la muestra, por su colaboración en la recolección de la información necesaria para la obtención de los resultados en este trabajo investigativo.

*Evaluación del Programa Usura Cero desde la perspectiva de las mujeres beneficiarias en el Territorio  
Centro – Centro del Municipio de León.  
Junio 2014-Junio 2015*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES  
UNAN-LEON.

&  
UNIVERSIDAD DE OMAHA NEBRASKA



León, 26 de abril de 2016

Comisión de la Maestría en Trabajo Social  
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades- UNAN-LEÓN  
S/D

Estimados Colegas:

Tengo el agrado de comunicarles que en calidad de tutor de **Miriam Francela Martínez Corrales**, revisé la incorporación de las recomendaciones del jurado a la tesis "**Evaluación del Programa Usura Cero desde la perspectiva de las mujeres beneficiarias en el Territorio Centro – Centro del Municipio de León, en el período junio 2014 a junio 2015**".

Por lo que ya queda lista para su impresión.

Saluda a Uds. atentamente

**MSc. Marcos Vinicio Sandino Montes**  
**Profesor Titular del Departamento de Ciencias Sociales**  
**Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades**

*Evaluación del Programa Usura Cero desde la perspectiva de las mujeres beneficiarias en el Territorio  
Centro – Centro del Municipio de León.  
Junio 2014-Junio 2015*

## **INDICE**

|      |   |    |
|------|---|----|
| I.   | INTRODUCCIÓN .....  | 1  |
| 1.1. | Antecedentes .....  | 3  |
| 1.2. | Planteamiento del problema.....                                     | 4  |
| 1.3. | Objetivos .....   | 6  |
| 1.4. | Justificación e importancia .....                                   | 7  |
| II.  | MARCO CONCEPTUAL .....  | 8  |
| III. | DISEÑO METODOLÓGICO .....   | 48 |
| 3.1. | Área de Estudio:.....   | 48 |
| 3.2. | Tipo de investigación:.....   | 48 |
| 3.3. | Diseño muestral: .....  | 49 |
| 3.4. | Identificación de variables en el estudio:.....                     | 50 |
| 3.5. | Técnicas de recolección de datos:.....                              | 51 |
| 3.6. | Técnicas para el procesamiento de la información .....              | 51 |
| 3.7. | Aspectos éticos .....   | 51 |
| IV.  | RESULTADOS .....  | 52 |
| 4.1. | Los principales avances del programa Usura Cero en Nicaragua: ..... | 52 |
| 4.2. | Resultados de la encuesta: .....                                    | 54 |
| 4.3. | Análisis de los Resultados: .....                                   | 54 |
| V.   | CONCLUSIONES.....   | 78 |
| VI.  | RECOMENDACIONES .....   | 80 |
|      | BIBLIOGRAFIA .....  | 81 |
|      | ANEXOS .....  | 84 |

## **I. INTRODUCCIÓN**

El termino pobreza se refiere cuando las personas carecen de los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, por lo tanto es equivalente a una mala calidad de vida ante la deficiencia en la alimentación, la asistencia sanitaria, la educación y la vivienda, en este mismo sentido se puede decir que la situación de pobreza en la mujer es más significativa, por su condición de ser mujer, quien es víctima de diversos atavismos culturales que aún persisten como barreras para impedir que las mujeres puedan desarrollar sus capacidades a plenitud en todas las esferas sociales, económicas y políticas.

La mujer representa la mitad de los más de 6 millones de habitantes que tiene Nicaragua actualmente. Sin embargo los grandes avances tecnológicos mundiales que han sido incorporados en la vida económica, social y cultural de los y las nicaragüenses y los procesos globalizadores mundiales a la que ha sido incorporada Nicaragua y que la ha llevado a abrir sus mercados, sus fronteras, a compartir sus fuentes de riqueza, enriquecer su cultura y consolidar su democracia. A pesar del rico caudal de investigaciones que evidencian el aporte de las mujeres en todos los ámbitos, la lucha por el empoderamiento de la mujer en la economía del país continua siendo una preocupación social.

Nicaragua es el segundo país de América Latina que más ha reducido la desigualdad en el 2009, este dato se basa en estudios realizados por CEPAL y sobre Coyuntura Laboral en la región se destaca que de acuerdo con las cifras disponibles el desempleo femenino es de 8,2% mientras que el masculino llega a 4,4%. (8)

La discriminación de género atenta contra los principios y derechos fundamentales del trabajo, los derechos humanos y la justicia social. Debilita el crecimiento económico y el óptimo funcionamiento de las empresas y los mercados de trabajo. El objetivo común de la OIT sobre política de igualdad de género busca responder a estos desafíos a través del fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos, las organizaciones de empleadores y los sindicatos para emprender acciones por la igualdad de género en el mundo del trabajo.

Es por ello, que se hace indispensable la implementación políticas públicas que resalten la voz de los sectores más vulnerables de la población y de esta manera poder disminuir estas desigualdades e inequidades de pobreza, garantizando a estas familias pobres alternativas de subsistencia adaptadas a su forma de vida optimizando de esta forma los recursos humanos con una articulación social direccionada al fortalecimiento y empoderamiento de la mujer en las economías locales con su participación activa y por ende presencia en la economía del país.

Este trabajo cubre a diferentes beneficiarias del programa Usura Cero ubicadas en la zona urbana de la ciudad de León, incluye actores directos e indirectos.

## **1.1. Antecedentes**

En la antigüedad, varias culturas consideraban que cualquier tasa de interés suponía una usura. Por eso, los créditos con interés estuvieron prohibidos en muchas regiones y durante periodos temporales muy extensos.

En el Islam, la condena a la usura todavía sigue muy vigente. En países como Arabia Saudita, Pakistán e Irán incluso existen bancos e instituciones financieras que otorgan créditos sin intereses.

En cambio, en el mundo occidental es muy común que exista la capitalización de intereses o anatocismo, que es la acción de cobrar intereses sobre los intereses derivados de un crédito, esta definición de usura dependerá del matiz cultural con que se la observe, ya que se encuentra ligada a los contratos a los que han accedido muchos individuos y que han puesto en riesgo su bienestar económico y en ocasiones hasta deteriorado su nivel de vida.

Los términos para establecer una relación con intereses se encuentran detallados en la legislaturas de cada país en el que se lleve a cabo, tal es así que todo préstamo usurario deberá elaborarse teniendo en cuenta las leyes redactadas en el territorio y evitando cualquier tipo de irregularidad que pueda ser condenada.

Hoy en día el concepto de usura suele ser utilizado para hacer mención a lo que los bancos ponen en práctica; es decir a las relaciones que se establecen entre éstos y diversos individuos, cuando los que desean acceder a la compra de una propiedad solicitan un préstamo a una determinada entidad bancaria, en donde los acuerdos establecidos en los contratos suelen ser considerablemente favorables para dicha compañía en detrimento de los derechos y necesidades de los clientes, siendo así que muchas familias hoy en día son dejadas en la calle al no poder pagar los elevados intereses que les supone la hipoteca de sus casas y, dado el incumplimiento de sus pagos, los bancos proceden a expropiarlos quedándose con los inmuebles.

## **1.2. Planteamiento del problema**

En Nicaragua las mujeres que “mandan”, son aquellas que no tienen a su lado a un compañero o marido, son jefas de hogar, madres solteras, mujeres solas o mujeres abandonadas, en este sentido se entiende como: la única responsable de la manutención económica, de la estabilidad psicológica, de la educación y salud de todas las personas que integran su núcleo familiar.

El rápido crecimiento que han experimentado los hogares que tienen como jefa a una mujer, llevaría a Nicaragua a concursar en los Guinness Record. Acontecimientos económicos y sociales como la guerra de los años 80's, los fuertes flujos migratorios hacia el exterior y la creciente irresponsabilidad paterna, son entre otros, fenómenos que han incidido en que cada año transcurrido entre 1995 y el 2003, sean aproximadamente 16,684 hogares los que pasen a ser jefeados por una mujer. Dicho de otra manera, los hogares con jefatura femenina pasaron de 221,082 a 354,553 en este período, en porcentajes esto significa que pasaron a representar del 27% al 35% del total de los hogares nicaragüenses.

La mayoría de los sectores pobres de Nicaragua, particularmente las mujeres tienen un acceso muy limitado a las fuentes formales de financiamiento porque su capacidad de ingreso y garantía son muy bajas para respaldar los préstamos crediticios, a su vez, los programas sociales se destinan al área rural. Como respuesta a esta problemática se ha creado mediante decreto presidencial No. 75-2007, el programa de microcrédito usura cero, coordinado por el MIFIC, y tiene como objetivo principal el crecimiento económico familiar de las mujeres a través del otorgamiento del micro crédito con bajas tasas de interés, para el impulso de nuevos negocios o el fortalecimiento de los ya existentes.

Las fuerzas promotoras del desarrollo económico en un país son los emprendedores y los pequeños, medianos y grandes empresarios, quienes con su talento identifican las posibilidades de negocios y organizan los recursos productivos como fuerza de trabajo,

*Junio 2014- Junio 2015*

materia prima, maquinaria y equipo, etc. en aras de hacer funcionar estos negocios. La salud económica de un país depende de cómo estén potenciados emprendedores y empresarios de todos los tamaños. ¿Cuál es el instrumento fundamental (ya que hay muchos) para potenciar estos sectores? EL CREDITO, es decir, la asignación de recursos en forma de préstamo para impulsen sus proyectos o fortalezcan sus actividades productivas. Si el crédito no llega a estos sectores, simple y llanamente el país no progresa.

En este sentido el crédito se convierte en una herramienta que potencia la posibilidad de participación activa de la mujer en la economía del país, es por ello el gobierno ha creado el programa de microcréditos Usura Cero, dirigido exclusivamente a mujeres, partiendo este programa en sus panales como una iniciativa de gobierno y luego plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo Humano del periodo 2008-2012., en el cual refleja la necesidad de superar desigualdades y pobreza principalmente como indicadores directamente vinculados y proporcionales.

Para realizar el estudio, se trabajó con las siguientes preguntas de investigación: ¿Cómo se describen las condiciones socioeconómicas previas a la participación del programa Usura Cero? ¿Cuáles son los beneficios socioeconómicos obtenidos durante la ejecución del programa Usura Cero? y finalmente ¿Cuales son los resultados socioeconómicos del programa Usura Cero en las familias de mujeres beneficiarias del Territorio Centro – Centro del Municipio de León?

### **1.3. Objetivos**

#### **1.3.1. Objetivo general:**

Evaluar los resultados socioeconómicos generados con la ejecución del programa Usura Cero en mujeres beneficiarias del Territorio Centro – Centro del Municipio de León.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

1. Describir las condiciones socioeconómicas previas a la participación del programa Usura Cero en las mujeres beneficiarias del Territorio Centro – Centro del Municipio de León.
2. Definir los beneficios socioeconómicos obtenidos durante la ejecución del programa Usura Cero en las mujeres del Territorio Centro – Centro del Municipio de León.
3. Determinar resultados socioeconómicos del programa Usura Cero en las familias de mujeres beneficiarias del Territorio Centro – Centro del Municipio de León.

#### **1.4. Justificación e importancia**

Se considera que este estudio es de mucha importancia, ya que resaltaré la participación y opinión de las mujeres beneficiarias del programa usura cero, que residen en el Territorio Centro-Centro, Municipio de León y a la vez la de los líderes de organizaciones políticas en el territorio y Gabinetes de familia salud y vida de los Repartos, Barrios y Territorio que han participado en la implementación y desarrollo del programa, así como caracterización de la muestra de estudio. Además fortalece las instituciones y organizaciones gubernamentales prestadoras de este servicio De tal manera que se garantice:

- Brindar una visión sobre la dimensión de los beneficios en las mujeres con la ejecución del programa, de esta forma lograr continuar impulsando y fomentando la formación y la participación de las mujeres en todos los ámbitos, sociales, económicos y políticos.
- Para la promoción y ampliación del número de beneficiarias de programas y proyectos sociales, promoviendo el desarrollo y auto sostenibilidad en la mujer.
- Proporcionar de esta forma datos actualizados al año 2015 sobre la dimensión de los beneficios que han obtenido en el tiempo que tienen de participar las mujeres beneficiarias de este programa.

En este sentido será de mucha utilidad principalmente a las mujeres beneficiarias del Programa Usura Cero; para que de esta forma se motiven al ver los resultados socioeconómicos que responden a los avances en sus familias. Y poderles dar una visión desde afuera sobre el antes, durante y después del Programa.

## **II. MARCO CONCEPTUAL**

**Definición de Organización:** El origen etimológico del mismo para así entender mejor su significado procede del griego **órganon** que puede traducirse como “herramienta o instrumento”<sup>(3)</sup>.

**Cómo y Por qué se organizan las personas:** Una organización es un sistema diseñado para alcanzar ciertas metas y objetivos, a su vez, pueden estar conformados por otros subsistemas relacionados que cumplen funciones específicas. Este grupo social está formado por personas, tareas y administración, que interactúan en el marco de una estructura sistemática para cumplir con sus objetivos.

Las personas se organizan sólo cuando existe comunicación y disposición de actuar en forma coordinada para lograr su misión y así funcionar mediante normas que han sido establecidas para el cumplimiento de los propósitos, es necesario que cuenten con una red de recursos. Entre ellos deben incluirse los humanos, los tecnológicos, los económicos, los inmuebles, los naturales o los intangibles. <sup>(3)</sup>

**Tipos de Organización:** Las agrupaciones ciudadanas que son creadas para cubrir alguna necesidad social son denominadas organizaciones civiles. Los partidos políticos, los sindicatos, los clubes deportivos y las ONGs son organizaciones civiles. Estas organizaciones se caracterizan porque no dependen de ningún gobierno y porque pretenden conseguir el bienestar del ser humano desde diversos puntos de vista.

En cambio, las organizaciones que son creadas por el Estado para desarrollar tareas sociales son conocidas como organizaciones gubernamentales, dirigidas desde el gobierno y se financian con fondos públicos.

No obstante, también pueden realizarse otras muchas clasificaciones de organizaciones en base a otros diferentes criterios. De esta manera, podemos catalogarlas por su localización

(local, regional, nacional o internacional), su propiedad (privada y pública), su tamaño (pequeña, mediana o grande) e incluso por su finalidad (con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro).

Por último podemos referirnos al término organización de empresas, que hace referencia a la estructura organizativa del trabajo en el ámbito empresarial. Existen varios elementos que son claves en esta estructura, como la burocracia, la especialización del empleo, la departamentalización, la cadena de mano, la descentralización y la formalización.

La forma en que se organizan las empresas es estudiada por una ciencia administrativa denominada administración de empresas, que estudia la forma en qué se gestionan los recursos y procesos. Esta administración es considerada como la base del funcionamiento de una empresa. (3)

Las organizaciones también pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Formales: estructuradas con cargos y jerarquías
- Informales: de organización libre
- Primarias: con dedicación completa y emocional
- Secundarias: con relaciones de tipo contractual.

Las organizaciones, como sistemas sociales, son responsables de las consecuencias de sus decisiones y acciones por lo cual deben equilibrar la influencia del entorno con sus responsabilidades, satisfaciendo necesidades sociales al fabricar un producto ó brindar un servicio.

**Complejidad de Organizaciones:** La sociedad moderna está conformada por organizaciones de las cuales tienen sistemas muy complejos y diferentes. Ejemplos: industrias, empresas comerciales y de servicios, organizaciones militares y gubernamentales, instituciones públicas y privadas, iglesias, entre otros.

Éstos reflejan diversas actividades susceptibles de realizar y varios niveles: personajes, pequeños grupos, intergrupos, normas, valores, actitudes. Éstos existen bajo un patrón muy complejo y multidimensional. La complejidad permite comprender los fenómenos organizacionales que dificulta las actividades. A medida que las organizaciones crecen y prosperan, aumenta el personal, esto conlleva a un enfrentamiento entre los miembros y los objetivos, por lo tanto el crecimiento conduce hacia la complejidad. (11)

### **Principios de Organización**

Existen nueve principios que proporcionan la pauta para establecer una organización racional, se encuentran íntimamente relacionados, y son:

1. **Del objetivo:** Todas y cada una de las actividades establecidas en la organización deben relacionarse con los objetivos y propósitos de la empresa. La existencia de un puesto solo es justificable si sirve para alcanzar realmente los objetivos.
2. **Especialización:** El trabajo de una persona debe limitarse, hasta donde sea posible, a la ejecución de una sola actividad, se realizara más fácilmente si se subdivide en actividades claramente relacionadas y delimitadas, mientras más específico y menor sea el campo de acción de un individuo, mayor será su eficiencia y destreza.
3. **Jerarquía:** Es necesario establecer centros de autoridad de los que emane la comunicación necesaria para lograr los planes, en los cuales la autoridad y la responsabilidad fluyan en una línea clara e ininterrumpida, desde el más alto ejecutivo hasta el nivel más bajo.
4. **Paridad de autoridad y responsabilidad:** A cada grado de responsabilidad conferido, debe corresponder el grado de autoridad necesario para cumplir dicha responsabilidad.

*Junio 2014- Junio 2015*

5. **Unidad de mando:** Al determinar un centro de autoridad y decisión para cada función, debe asignarse un solo jefe, y que los subordinados no deberán reportar a más de un superior.
6. **Difusión:** Las obligaciones de cada puesto que cubren responsabilidad y autoridad, deben publicarse y ponerse, por escrito a disposición de todos aquellos miembros de la empresa que tengan relación con las mismas.
7. **Amplitud o tramo de control:** Hay un límite en cuanto al número de subordinados que deben reportar a un ejecutivo, de tal manera que éste pueda realizar todas sus funciones eficientemente, a fin de asegurar que no esté sobrecargado, y que esté en la posibilidad de atender otras funciones más importantes.
8. **De la coordinación:** Las unidades de una organización siempre deberán mantenerse en equilibrio. Todas las funciones deben apoyarse completamente y combinarse, a fin de lograr un objetivo común; en esta forma, la organización funcionara con un sistema armónico en el que todas sus partes actuaran oportunamente y eficazmente, sin ningún antagonismo.
9. **Continuidad:** Una vez que se ha establecido, la estructura organizacional requiere mantenerse, mejorarse y ajustarse a las condiciones del medio ambiente.<sup>(17)</sup>

**Organización Social:** Las organizaciones son un conjunto de personas y recursos relacionados entre sí y con sus atributos para alcanzar un fin común, que interactúa con el contexto y constituye una totalidad <sup>(11)</sup>

**Formas de Organización Social:** El hombre es un ser eminentemente social, de ahí que siempre se ha reunido con sus semejantes con el objeto de formar grupos, comunidades y sociedades y con ello poder satisfacer sus necesidades. Las sociedades se transforman y se

desarrollan, constituyendo la vida social y creando diversas formas de organización socioeconómica.<sup>(11)</sup>

### **Tipos de Células Sociales**

- **Familiares:** transmiten pautas de conducta, es la que da lugar al comienzo de toda la dinámica de la sociedad, en ellas están contenidas las costumbres y tradiciones de una organización social.
- **Políticas:** regula la conducta del grupo, el centro de la política es el gobierno o el estado que cubre todo los campos de acción de los hombres, lo cual viene a ser las leyes y reglamentos que rigen a la sociedad
- **Educativas:** que forman y dan pautas, abarca las actividades relativas a la cultura, el arte y la educación
- **Económicas:** que transforman y administran los recursos naturales, constituye todo lo que involucra la industria, el comercio, la banca y los servicios encargados de producir, financiar, etc.
- **Religiosas:** se crean en torno de cultos de fe, son organizaciones relacionadas con las creencias de los seres humanos; como el protestantismo, catolicismo, etc.
- **Profesionales:** que forman cuadros especializados.

### **EL CRÉDITO**

La palabra crédito proviene del latín creditus (sustantivación del verbo credere: creer), que significa "cosa confiada". Así "crédito" en su origen significa entre otras cosas, confiar o tener confianza. Se considerará crédito, el derecho que tiene una persona acreedora a recibir de otra deudora una cantidad en numerario para otros. Puede ser definido como "el cambio de una riqueza presente por una riqueza futura".

En la vida económica y financiera, se entiende por crédito, a la confianza que se tiene en la capacidad de cumplir, en la posibilidad, voluntad y solvencia de un individuo, por lo que se

refiere al cumplimiento de una obligación contraída. Jurídicamente el crédito es una especie de contrato de mutuo, ya que el mutuo es el préstamo de cualquier especie consumible, como dinero, en cuyo caso denominamos crédito, u otros objetos que se agotan con su primer uso, como los alimentos o los artículos desechables.

Según el **objetivo** al cual se destine, el crédito puede ser:

- Crédito al consumo. El préstamo concedido se utiliza para la compra de mercancías y servicios.
- Crédito a la producción. La cantidad de dinero prestada se utiliza para la inversión productiva comprando capital fijo y capital variable.

Según los **sectores sociales** que intervengan el crédito puede ser:

- Crédito privado. Cuando el prestamista y el prestatario son particulares.
- Crédito público. Es aquel en el que interviene cualquier entidad del sector público ya sea como prestamista o prestatario.

Según el **tiempo que dure** el crédito puede ser:

- Crédito a corto plazo. Es el que se realiza a un plazo no mayor de un año. Los créditos a corto plazo son también conocidos como créditos monetarios o de dinero.
- Créditos a largo plazo. Es el que se otorga a un plazo mayor de un año. Cuando el crédito es a menos de cinco años, también se llama a mediano plazo y si rebasa arriba de los 5 años es a largo plazo; un crédito a largo plazo también se conoce como crédito de capital.

Según el lugar donde se realice el crédito puede ser:

- Crédito interno. Es aquel que se realiza dentro del territorio nacional y también se le conoce como crédito nacional.
- Crédito externo. También se llama internacional y es aquel en el que interviene un particular o institución extranjera.

Según la **actividad concreta** a la que se aplique el crédito o de donde provenga puede ser:

- Crédito agrícola
- Crédito de aviación
- Crédito bancario
- Crédito comercial
- Crédito mobiliario
- Crédito de habilitación
- Crédito hipotecario
- Crédito industrial

Bajo todas sus formas los créditos contribuyen al desarrollo de la producción de mercancías y servicios impulsando a su vez la comercialización y consecuentemente incrementando la demanda efectiva, aunque el mal uso del crédito puede generar abusos por parte de los acreedores y problemas para los deudores ocasionando una inestabilidad en su economía individual y hasta una etapa de quiebra económica.

El Crédito Bancario suele ser el más popular y no es nada más que un préstamo de dinero que el Banco otorga a su cliente, con el compromiso de que en el futuro, el cliente devolverá dicho préstamo en forma gradual (mediante el pago de cuotas) o en un solo pago y con un interés adicional que compensa al Banco por todo el tiempo que no tuvo ese dinero (mediante el prepago). Cuando el crédito es de consumo, éste permite disponer de una cantidad de dinero para la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios.

Ahora bien, no cualquier persona puede tener acceso a un crédito bancario. Para ello debe cumplir con ciertos requisitos, siendo los principales contar con antecedentes comerciales y crediticios adecuados y demostrar ingresos actuales y posteriores que le permitan atender de manera adecuada la deuda que va a contraer. (20)

## **USURA**

**Concepto Usura:** Del latín usura, el término usura se refiere al interés que alguien cobra cuando presta dinero. En un sentido general, el concepto hace referencia al contrato que implica el crédito y a la ganancia o utilidad del mismo.(19)

Sin embargo, la noción de usura está muy vinculada al interés excesivo en un préstamo y a la ganancia desmedida que obtiene el prestamista. Las personas y entidades que cobran intereses muy elevados reciben el calificativo de usureros.

La usura no es un concepto económico preciso; es decir, no existe un nivel específico y concreto que determine en qué momento un tipo de interés pasa a convertirse en algo excesivo. Por el contrario, la usura está vinculada a una noción compartida socialmente y a la creencia de que existe un cierto precio que es justo y que merece ser pagado por el usuario o consumidor. (20)

**Primeros rasgos de la Usura en Nicaragua:** En Nicaragua apareció el crédito y la usura como tal cuando se tipificó en la Ley contra la usura de 1934; en ese entonces el interés máximo para los bancos era del 6% anual. Para los préstamos realizados por los particulares el máximo autorizado era del 9% anual. Todo lo que estaba fuera de esos márgenes se consideraba delito de usura, y se castigaba con un año de prisión y multa equivalente a diez veces el interés excesivo.

La Ley de intereses de 1940 introdujo modificaciones en la forma de calcular el interés máximo que los particulares podían cobrar la cual no podía ser superior a la permitida a las instituciones bancarias (6% anual) más la mitad de esa tasa. En el Código Penal de 1974 el artículo 302 prohibió un interés superior al autorizado para las instituciones bancarias, aun cuando los réditos se encubrieran o disimularan bajo otras denominaciones. A partir de 1979 se publicaron varios decretos a través de los cuales se ordenaba a los jueces civiles declarar, aún de oficio, la nulidad de los contratos que establecieran intereses superiores al señalado por la ley.

En tiempos más recientes la Ley reguladora de préstamos entre particulares del año 1994 -- Ley 176--, estableció que el interés máximo con que se podían pactar préstamos entre los particulares era “el más alto” que cobraran los bancos comerciales, más un porcentaje adicional no superior al 50% de dicha tasa.

El interés permitido resultaba ser exagerado, en algún momento llegó a permitirse a los particulares un interés anual de hasta el 119%; si algún particular pasaba de ese máximo cometía el delito de usura.

En una reforma posterior, Ley 374, se determinó que el interés anual máximo con que se pueden pactar préstamos entre particulares debe ajustarse a la tasa de interés promedio ponderado (TIPP) que cobren los bancos comerciales autorizados en el país. No establece la ley la base de cálculo que debe tenerse en cuenta para el establecimiento de esta tasa, aunque sí ordena la exclusión de los intereses cobrados en operaciones de tarjeta de crédito y en concepto de sobregiro. La indefinición de la ley resultó en sus inicios pernicioso, por sus implicaciones de carácter económico, y porque de ello depende que estemos o no ante un delito de usura.

La Tasa de Interés Promedio Ponderado (TIPP) en los últimos cinco años ha presentado un comportamiento inestable. Podemos encontrar tasas de interés máximo de 27%, como la del mes de diciembre 2005 o de 4.31%, como la establecida para el mes de julio de 2004.

*Junio 2014- Junio 2015*

Resulta obvio que ninguna institución bancaria se podía permitir tal porcentaje. Debe reconocerse, sin embargo, que durante el año 2007 y en 2008, la tasa de interés se ha mantenido en un promedio aceptable, cercano al 22% anual.

El artículo 263 del nuevo Código Penal Nicaragüense castiga dos modalidades delictivas: la usura propiamente dicha, cobrar un interés superior al establecido por la ley, con una pena de dos a cinco años de prisión y el anatocismo, consistente en capitalizar intereses con el objeto de cobrar intereses sobre intereses. En la primera modalidad delictiva, nos dice que está prohibido cobrar un interés excesivo, pero el porcentaje de ese interés no depende del Código Penal Nicaragüense sino de la Ley Reguladora de préstamos entre particulares (176/374). De esta manera, una reforma de la ley mercantil (en la forma de calcular el interés o en el porcentaje del mismo) representa una reforma de la norma penal; se puede decir que están conectadas directamente.

Para el mes de agosto del 2008, los préstamos pactados con una tasa de interés superior al 22.88% constituye delito de usura, aunque el interés excesivo se intente disfrazar subsumiéndolo en el principal, o se difiera como asistencia técnica u otras denominaciones (12).

Las tasas entre particulares vigentes a partir del 09 de octubre de 2013 están amparadas en la Ley N° 842, “Ley de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarias, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, N° 129 del 11 de julio del 2013. En su artículo 75, de la Ley 842, párrafo 3: “La tasa de interés máxima aplicable a estas operaciones, será la tasa de interés hasta de dos veces la tasa promedio ponderada que cobren los bancos comerciales autorizados en el país. publicada por el Banco Central de Nicaragua. No podrán hacerse cargos adicionales que de manera directa o indirecta alteren la tasa de interés previamente pactada.” Esto se aplica de acuerdo a lo establecido en el artículo 2, párrafo 1 de la Ley N° 374, Ley de Reforma a la Ley N° 176, Ley Reguladora de préstamos entre particulares, publicada en la Gaceta, Diario Oficial, N° 70 del 16 de abril del 2001.

## **Condiciones Socioeconómicas**

El nivel o estatus socioeconómico es una medida total económica y sociológica combinada de la preparación laboral de una persona y de la posición económica y social individual o familiar en relación a otras personas, basada en sus ingresos, educación, y empleo. Al analizar el nivel socioeconómico de una familia se analizan, los ingresos del hogar, los niveles de educación, y ocupación, como también el ingreso combinado, comparado con el individual, y también son analizados los atributos personales de sus miembros.

El estatus socioeconómico se clasifica por lo general en tres categorías, Alto, Medio, y Bajo en las cuales una familia puede ser ubicada. Para ubicar a una familia o individuo en una de estas tres categorías una o todas las siguientes tres variables (ingreso, educación, y ocupación) pueden ser analizadas. Una cuarta variable, riqueza, también puede ser analizada para determinar el estatus socioeconómico.

Adicionalmente, se ha establecido que un bajo nivel de ingresos y un bajo nivel de educación son importantes indicadores de un rango de problemas de salud mental y física, que van desde dolencias respiratorias, artritis, enfermedades coronarias, y esquizofrenia, estas pueden deberse a las condiciones ambientales en el sitio de trabajo, o en el caso de enfermedades mentales, pueden ser la causa misma del estatus social de la persona. (14)

## **Esferas de Desigualdades que Enfrenta la Mujer en el Siglo XXI:**

**Socioeconómicas:** Las desigualdades socioeconómicas y la pobreza e indigencia son problemáticas persistentes en las sociedades latinoamericanas. Las inequidades por razones de género y edad son factores que condicionan la vida de las mujeres. Produciendo efectos severos en la salud, en la vida cotidiana y en la supervivencia de las mismas.

En términos generales, las políticas privatizadoras combinadas con políticas de saqueo y colonización vigentes han tendido a aumentar las desigualdades económicas y sociales de

las mujeres. La exposición a la pobreza de las mujeres es más alta que la de los hombres en todos los países latinoamericanos.

**Mujer y Organización:** La organización es otro elemento importante para que las personas se desarrollen, pues es a través de la incorporación de las personas a grupos que tienen los mismos objetivos y aspiraciones, que se puede lograr obtener recursos materiales, sociales, económicos, culturales y espirituales para alcanzar el éxito de sus proyectos.

En Nicaragua el desarrollo organizativo tuvo su máximo expresión en los años 80, período que se caracterizó por la formación de cooperativas, las cuales constituían la principal forma de organización de la producción.

Así mismo, muchos otros espacios de la sociedad estaban regidos por organizaciones afines a su quehacer y era a través de éstas que se obtenía cualquier recurso. Esta organización de la sociedad que se dio en la década de los ochenta, experimentó un fuerte retroceso, en el periodo antes del año 2006, puesto que en este año se retomó el interés gubernamental a fomentar el crecimiento económico, mejorar las oportunidades sociales y laborales de sus habitantes mediante el impulso y articulación de políticas públicas dirigidas a fomentar la cohesión social y el crecimiento económico especialmente en las mujeres.

**Mujer y crédito:** Las brechas de género en el acceso al crédito tanto en el número de beneficiarios de crédito como en la masa de crédito entregada a hombres y mujeres, siendo las mujeres las que muestran mayores desventajas en relación a los hombres. A nivel de las zonas rurales son los hombres los mayores beneficiarios de crédito y los que se llevan los mayores montos.

**Mujer y Trabajo:** El proceso de liberalización de los intercambios comerciales, la desregulación, la apertura de los mercados, y las nuevas lógicas de desenvolvimiento de las transnacionales, que derivaron en las privatizaciones y en el crecimiento de la subcontratación y la externalización de la producción, produjeron consecuencias relevantes

en la división sexual del trabajo tanto en el espacio público, el productivo, y no reproductivo.

En América Latina y el Caribe, los indicadores laborales se centran en indicar que en 2014 la economía no genera empleos suficientes, lo cual se expresa en una baja en la tasa de ocupación. Al mismo tiempo, hay una tendencia a la disminución en la tasa de participación en la fuerza laboral, en especial por parte de las mujeres y los jóvenes que se han retirado del mercado de trabajo. La situación es preocupante porque, más allá del desempleo, hay asignaturas pendientes relacionadas con la calidad del trabajo, lo cual plantea retos en materia de productividad y salarios, de formalización de la informalidad y de cobertura de la seguridad social, entre otros. La generación de más y mejores puestos de trabajo es esencial para avanzar en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, para lograr el desarrollo sostenible y para apuntalar un crecimiento económico inclusivo. Cabe destacar que las mujeres habían venido incrementando notoriamente su tasa de participación en las últimas décadas, lo que ha contribuido de manera directa a la reducción de la pobreza. Esto hace suponer que la reducción en la participación laboral de las mujeres podría ser coyuntural, por lo que no debería continuar a la baja en los próximos años. (15)

Otro de los problemas que enfrentan las mujeres es la feminización y autonomización de la migración internacional en busca de trabajo, que se ha convertido en un rasgo estructural de largo plazo de muchos países del mundo. Las mujeres constituyen casi el 50% de la fuerza laboral que migra al extranjero en Asia, América Latina y otras partes del mundo, y en algunos países de estas regiones la proporción de mujeres rebasa la de migrantes de sexo masculino (Foro Mundial de Migraciones; 2010). (6)

Diversos estudios señalan que el modelo laboral en los hogares de América Latina ha sufrido sustanciales modificaciones en los últimos veinte años, ya que se ha registrado una incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo. Pero pese a ello, el acceso a los puestos de trabajo continúa siendo inequitativo para las mujeres. La calidad de los mismos son altamente deficientes en términos de remuneración, protección social, estabilidad, y

pleno acceso a los derechos laborales. La crisis financiera mundial afectó considerablemente a las mujeres en América Latina.

Los principales problemas económicos y sociales que enfrentan las mujeres América Latina son:

- Desigualdad social.
- Violencia.
- Desempleo.
- Acceso al crédito.
- Hambre.
- Pobreza.
- Niñez en situación de riesgo social.
- Inestabilidad institucional.
- Los condicionamientos externos o deuda pública.
- 6 millones de latinoamericanos captan los mismos ingresos que 140 millones de latinoamericanos.
- 50 millones de latinoamericanos que viven con menos de veinticinco centavos diarios.
- 50 millones de latinoamericanos que son analfabetos.

### **La salud de las mujeres**

Según la Organización Mundial de la Salud,(OPS; 2010) las desigualdades de género continúan impidiendo lograr el máximo nivel de salud. Estas desigualdades son más agudas en las poblaciones más vulnerables. La principal causa de muerte en mujeres de entre 15 y 19 años en los países de la región, se debe a complicaciones durante el embarazo y el parto. A nivel mundial, la causa principal de muerte de las mujeres en edad reproductiva es el SIDA.

La violencia es otro aspecto importante para la salud sexual y reproductiva de las mujeres, que también puede ocasionar otros problemas crónicos de salud. La salud de las mujeres se ve profundamente afectada por la forma en que son tratadas por la sociedad en general y la situación en que ésta las coloca.

Se estima que en América Latina se realizan más de 4 millones 140 mil abortos por año. Además, el 95% de las intervenciones sobre los cuerpos de las mujeres se realizan sin las condiciones necesarias básicas, lo que los convierte en una de las principales causas de muerte de mujeres gestantes. Se estima que en la región mueren cerca de 10 mil mujeres por año como consecuencia de los abortos mal practicados. La mortalidad materna el más antiguo y la fecundidad adolescente un desafío emergente, siguen siendo un problema de salud pública, cuyos niveles elevados en la región se han mantenido. Un aspecto fundamental de la estrategia para enfrentar este problema es la adecuación cultural de los servicios de salud y el enfoque integral del tema, centrado en todas las etapas del ciclo vital, condición cultural, y/o étnica de la mujer.

La calidad de atención en salud es uno de los determinantes del estado de salud de las mujeres. Pese a los avances en el conocimiento y la tecnología médica, el acceso a la atención de la salud continúa siendo marcada por profundas desigualdades, incluso dentro de un mismo sector de la población. A las inequidades de acceso económico, geográfico y cultural, se le suman las variables de género, la edad, la carga de la responsabilidad familiar, y el grado de autonomía en la toma de decisiones.

La salud de las mujeres, y las necesidades referentes a la salud sexual reproductiva tienen que ser abordadas como un aspecto específico de los problemas de salud. La capacidad que tienen las mujeres de planificar su vida reproductiva y su derecho a estar libres de interferencias durante los procesos de toma de decisiones que afectan la vida reproductiva, constituyen dos aspectos fundamentales de la autodeterminación reproductiva. En este sentido, un aspecto importante que merece ser considerado es el proceso de inaccesibilidad en salud en mujeres, cuyo estado de vulnerabilidad es considerablemente marcado.

Entre las fuentes de vulnerabilidad se destacan el racismo, la xenofobia, la violencia, la falta de acceso a los servicios sociales básicos, y el riesgo de deterioro de la salud reproductiva, que se agudizan debido a las desigualdades de género. <sup>(6)</sup>

**Violencia:** La violencia contra la mujer constituye un importante problema de salud pública y una violación de los derechos humanos. La violencia sigue siendo parte de las formas de opresión más directas sobre las mujeres. Según estadísticas de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), una de cada tres mujeres sufrió violencia de género en América Latina. La Organización Mundial de la Salud, sostiene que el 70 por ciento de las mujeres asesinadas en el mundo lo son a manos de sus parejas o ex parejas.

Ésta es una de las principales causas de muerte y discapacidad entre las mujeres de 16 a 44 años de edad. El feminicidio/femicidio o el asesinato de mujeres por razones de género es un problema serio en la región. A pesar de ser emblemático en lugares como Ciudad Juárez, México, en América Latina preocupa al movimiento de mujeres que denuncia estos crímenes y la impunidad casi total que encubre y protege a los asesinos. La presencia de esta problemática demuestra el fracaso de los Estados en el cumplimiento de su deber de prevención, investigación y enjuiciamiento de los responsables de estos delitos.

Otra de las problemáticas preocupantes, es la trata de mujeres y niñas/os con fines de explotación. Según las últimas cifras de la Organización Internacional de Migraciones, constituye el segundo delito más lucrativo luego del tráfico de armas y genera ingresos anuales por alrededor de 44 mil millones de dólares. El 90 por ciento de las personas víctimas de la trata son mujeres y niños. En América Latina y el Caribe la trata está produciendo, según la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, una cifra correspondiente al 25 por ciento del Producto Interno Bruto de la región. Mientras más mujeres y niñas son captadas por traficantes, la desigualdad, la indiferencia, la victimización y la criminalización, trastocan la visión del fenómeno.

**Mujer y Seguridad Social:** En materia de seguridad social igualdad de género; esta se fomenta en la medida que ejecuta las siguientes acciones sociales:

- Extender la cobertura a todos los trabajadores, o por lo menos a todos los asalariados, incluidas las categorías particulares en las que las mujeres están fuertemente representadas;
- Ayudar a hombres y mujeres a combinar el empleo remunerado con la prestación de cuidados, por ejemplo a través de la licencia parental remunerada y las prestaciones por hijos a cargo;
- Reconocer la tarea no remunerada de prestar cuidados, ya sea mediante la concesión de créditos en el marco de regímenes contributivos o mediante la provisión de prestaciones universales;
- Conceder a los cónyuges dependientes derechos propios, salvaguardando así su situación en caso de separación o divorcio.

La introducción de la igualdad de género en relación con parámetros tales como la edad de jubilación o las prestaciones de superviviente puede tener, no obstante, efectos negativos en las mujeres, ya que puede dar lugar a una reducción de los derechos en lugar de un aumento de los mismos. Cuando tal introducción se juzgue inevitable, por cuestiones económicas o de otra índole, debe asegurarse por lo menos un proceso de transición cauteloso y gradual.

Por último, todas las reformas de la seguridad social deberían examinarse cuidadosamente con el objeto de evitar sus posibles repercusiones negativas para las mujeres y de fomentar a la vez la igualdad de género. (23)(6)

**Principios para el empoderamiento de las Mujeres:** Los Principios para el empoderamiento de las mujeres ofrecen a las empresas y al sector privado orientaciones prácticas sobre cómo empoderar a las mujeres en el lugar de trabajo, los mercados y la comunidad. Estos principios, elaborados a través de una asociación entre ONU Mujeres y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, están diseñados para ayudar a las empresas a la

hora de examinar las políticas y prácticas que aplican —o a crear otras nuevas— en el ámbito del empoderamiento de las mujeres. De forma resumida, estos principios consisten en lo siguiente:

1. Promover la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel.
2. Tratar a todos los hombres y mujeres de forma equitativa en el trabajo; respetar y defender los derechos humanos y la no discriminación.
3. Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores y trabajadoras.
4. Promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres.
5. Llevar a cabo prácticas de desarrollo empresarial, cadena de suministro y mercadotecnia a favor del empoderamiento de las mujeres.
6. Promover la igualdad mediante iniciativas comunitarias y cabildeo.
7. Evaluar y difundir los progresos realizados a favor de la igualdad de género.

Los Principios para el empoderamiento de las mujeres, que se presentaron en 2010 en ocasión del Día Internacional de la Mujer, constituyen una adaptación de los Calvert Women's Principles® (Principios Calvert para las Mujeres), originalmente elaborados en colaboración con UNIFEM (hoy ONU Mujeres) y publicados en 2004 como el primer código de conducta empresarial mundial centrado exclusivamente en el empoderamiento, el progreso y la inversión en las mujeres de todo el mundo. <sup>(16)</sup>

**Estrategias para el empoderamiento de la Mujer:** No existe una fórmula mágica o un diseño infalible para generar empoderamiento en la mujer, las formas de empoderarse son diferentes: en algunos casos el elemento crucial ha sido adquirir conciencia sobre lo injusto de sus condiciones de vida, mientras que para otros casos lo ha sido la puesta en práctica de iniciativas generadoras de recursos básicos para la sobrevivencia; en algunos casos, el proceso ha comenzado con su integración en un grupo solidario para acceder a un crédito y en otros casos, mediante su incorporación a una organización de mujeres dedicada a combatir la violencia de los hombres o a reivindicar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Hay quienes han iniciado el camino del empoderamiento al tiempo que

*Junio 2014- Junio 2015*

adquirían habilidades de lectoescritura en programas de alfabetización, ni tampoco las que lo han hecho en el marco de organizaciones comunitarias o sindicales, enfrentando las restricciones de los dirigentes a la plena participación de las mujeres en las instancias de dirección como lideresas que orientan, dirigen, delegan funciones y porque no decirlo siendo alma y fuerza de cada articulación de personas.

En este aspecto son dos los elementos centrales: por un lado, que el empoderamiento es un proceso de cambio personal, único y diferente para cada persona porque cada quien tiene su propia y única experiencia de la vida; por otro, que es un proceso fluido y dinámico, que cambia a medida que se modifican los contextos y las percepciones de las personas sobre sus propias necesidades e intereses vitales.

Las estrategias dirigidas a promover el empoderamiento de las mujeres comparten, al menos, las siguientes características:

- a) Abordan el poder desde una lógica -distinta a la de la “suma cero”- que considera que un aumento de las capacidades y la autonomía de unas personas no trae como consecuencia necesaria la disminución de las capacidades de otras, sino el aumento del bienestar para todas.
- b) Intervienen en el nivel de las condiciones materiales de las mujeres al mismo tiempo que se transforma su posición sociopolítica de género, es decir, abordan simultáneamente las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de las mujeres.
- c) Requieren entornos democráticos y metodologías participativas para que la voz de las mujeres sea escuchada, se fomenten los análisis críticos sobre los factores estructurales que condicionan sus vidas y se estimule su organización en torno a sus propias agendas de cambio. Se trata, en resumen, de estrategias orientadas a lograr que las mujeres fortalezcan su capacidad y autonomía en todos los ámbitos, a través tanto del análisis crítico de su situación como de su organización y movilización colectivas, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y superar las desigualdades de género. Y,

sobre todo, buscan que las mujeres ganen poder, tanto a nivel subjetivo y personal como a nivel colectivo.

## **Tipos de Empoderamiento**

### **1. Ganar poder desde dentro (el poder “interno”):**

El primer tipo de poder que las mujeres han de lograr es el que surge del interior de ellas mismas. El poder interno ha sido definido como “la fortaleza espiritual y la singularidad que reside en el interior de cada persona y que nos hace verdaderamente humanos”.

Adquirir esta fortaleza es un proceso individual y subjetivo, que comienza con la toma de conciencia sobre la propia situación y sus causas, trae consigo un aumento de la autoestima y de la confianza en la propia valía, y proporciona a las mujeres un sentido de control sobre sus propias vidas. Este tipo de empoderamiento permite que las mujeres mejoren su agencia y para que las ganancias de poder en otros ámbitos de sus vidas sean sostenibles; también se ha señalado que dota a las mujeres de la capacidad para percibirse a sí mismas como aptas para ocupar los espacios donde se toman las decisiones, condición previa para poder ocuparlos efectivamente<sup>(5)</sup>

Los cambios en la identidad y subjetividad femeninas suelen darse en el marco de procesos largos y a menudo se expresan de maneras contradictorias. Las mujeres modifican sus comportamientos a partir del cuestionamiento de los estereotipos de feminidad y masculinidad, pero también en función de cómo evalúan sus posibilidades de mejorar sus condiciones de vida y del análisis de los costes que están dispuestas a asumir por cada cambio que lleven adelante.

Por tanto, de herramientas para que comprendan sus propios procesos de cambio y mejoren sus habilidades de negociación (consigo mismas y con otras personas), de modo que puedan manejar el ritmo de sus cambios a la vez que mantienen las relaciones que para

ellas son importantes. El nivel subjetivo y personal del empoderamiento fue ampliamente abordado por las promotoras feministas en los años ochenta, cuando enriquecieron la educación popular con metodologías específicamente diseñadas para que las mujeres analicen sus propias experiencias y comprendan cómo se mantiene y reproduce su situación subordinada. Los espacios privilegiados para generar estas reflexiones son los “talleres”, cuyo desarrollo combina elementos de los grupos de autoconciencia feminista con aquellos propios de la educación popular. (5)

Su enfoque combina tres elementos:

- a) La capacitación de género. Es la herramienta principal pues facilita el proceso de revisión crítica de los mensajes interiorizados sobre la feminidad que conduce a una nueva conciencia sobre las propias capacidades y prioridades.
- b) La actuación de las agentes externas. Son activistas que asesoran a las mujeres en su acceso a informaciones y conocimientos nuevos para que desarrollen un pensamiento crítico hacia la ideología y las instituciones que sostienen la desigualdad de género.
- c) La formación de grupos de mujeres. Dado de los cambios radicales no son sostenibles si se limitan a unas pocas personas, es necesario crear las condiciones para que las mujeres rompan su aislamiento individual y se organicen en colectividades estables desde las que impulsan estrategias de cambio que impactan más allá de sus relaciones cercanas.

A medida que se consolidan, los grupos de mujeres comienzan a reivindicar el acceso a recursos y servicios colectivos, tratan de influenciar sobre los legisladores para que cambien leyes, aprenden a negociar con otros actores sociales y administraciones públicas y, en ocasiones, llegan a crear servicios alternativos (guarderías, escuelas de adultas, centros de atención a mujeres víctimas de violencia, sistemas cooperativos de ahorro y crédito) que mejoran sus condiciones de vida. Mediante estos procesos las mujeres ponen las bases para conquistar nuevos derechos, controlar recursos valiosos (incluidos sus

propios cuerpos) y participar igualitariamente en las decisiones de la familia y la comunidad. (5)

## **2. Ganar poder junto con otras (el poder “con”) :**

Esta forma de poder tiene que ver con la acción colectiva: es un poder que multiplica los poderes individuales al asumir que un grupo actuando coordinadamente logra más que las personas aisladas. Se expresa en la capacidad de un colectivo para presentar una solución común a sus problemas, permitiendo que todas las potencialidades se expresen en una agenda grupal que también se asume individualmente (Deere y León 2000). La necesidad de construir redes y alianzas entre las personas pobres es aún más imperiosa en el caso de las mujeres porque su capacidad asociativa es su principal recurso para enfrentar una subordinación que tiene connotaciones también colectivas. En este sentido, Mosedale (2003) ha recalcado la importancia de que las mujeres tengan la oportunidad de transitar del “yo” al “nosotras” en su análisis de sus condiciones de vida, para construir una identidad colectiva que, según Kabeer (1998), “sostiene la mayoría de las estrategias de empoderamiento de las mujeres”. (5)

La importancia de esta dimensión identitaria proviene del hecho de que la habilidad de las mujeres para lograr que sus intereses estratégicos sean tomados en cuenta será mayor cuanto más sólida sea la organización que ellas han construido alrededor de sus necesidades prácticas. Ahora bien, la conciencia del “nosotras” no surge espontáneamente sino que requiere la existencia de relaciones entre las mujeres y la reflexión conjunta en torno a sus vivencias de la feminidad. La conciencia de formar parte de un sujeto colectivo se construye con la subjetividad individual y con la empatía hacia las experiencias ajenas, y su expresión más clara es que deja de tener sentido el ente abstracto “la mujer” para que cobren sentido “las mujeres” en tanto sujetos concretos y diversos. Pero, dado que no hay una única manera de ser mujer -son muchos los factores que tiñen la experiencia personal: edad, opción sexual, lugar de residencia, condición laboral, nivel de ingresos, pertenencia étnica, discapacidades visibles, experiencia política, creencias religiosas-, la forma en que

se integra la diversidad femenina tiene un papel relevante. La construcción de identidad colectiva no puede anular la pluralidad, subordinar unas experiencias a otras, poner la opresión de género por encima de todo o buscar una esencia intangible que iguale a todas las mujeres. Por el contrario, requiere capacidad para reconocer e integrar las experiencias particulares, así como voluntad política para diseñar actuaciones alrededor de las necesidades e intereses de los distintos colectivos femeninos. Para afianzar la identidad colectiva es necesario crear estructuras organizativas que puedan sostener la energía y entusiasmo femenino. (5)

### **3. Ganar poder para cambiar la realidad (el poder “para”):**

En su sentido más general, el poder es la capacidad de producir un efecto, “la energía que causa un cambio o impide que este ocurra” (Eyben 2004). El poder “para” se refiere al potencial que toda persona tiene de definir su propia vida. Se trata de un poder creativo que estimula la capacidad de actuar en pos de los propios intereses y ampliar los límites de lo que es alcanzable para una persona; se expresa en la habilidad de las personas para reconocer sus necesidades y darse cuenta de que tienen capacidad de incidir en sus circunstancias para lograr una situación más favorable para ellas. Este tipo de poder tiene que ver con la agencia y está en la base del enfoque de capacidades de Sen, quien afirma que la gente no es libre cuando no tiene el poder de hacer elecciones sobre sus vidas. (5)

El poder “para” de un colectivo se refleja en su capacidad para llevar adelante estrategias de movilización en torno a sus prioridades autodefinidas, así como en el ejercicio de un tipo de liderazgo que galvaniza el entusiasmo y la acción colectivos. Para acceder a esta dimensión política del empoderamiento las mujeres han de actuar colectivamente en la arena pública, tomando parte en todos los ámbitos donde se toman decisiones relevantes para ellas y sus colectivos de pertenencia, con el objetivo de transformar las estructuras que sostienen la desigualdad de género. Se trata de una participación social y política que no se reduce a “estar oyendo a otros” sino que busca dar a conocer sus intereses y promover su propias agendas reivindicativas, poner en marcha estrategias para modificar leyes y 38

*Junio 2014- Junio 2015*

políticas, aportar y defender sus visiones y alternativas a los problemas generales, construir liderazgos feministas fuertes y diversos... en definitiva, incidir políticamente para que las instituciones públicas orienten sus actuaciones hacia el logro de la equidad de género. Algunas experiencias de organizaciones de mujeres muestran que “una vez que se reconocen las dimensiones políticas más amplias de la subordinación de género y se actúa sobre ellas, el empoderamiento de las mujeres se puede convertir en algo tan destabilizador para el orden social como formas más convencionales de políticas de oposición”. (5)

En este sentido, no debe perderse de vista el papel contradictorio del estado en el proceso de empoderamiento de las mujeres pues al tiempo que brinda ciertas condiciones que habilitan a las mujeres a movilizarse en torno a sus propias necesidades, deja de ser un aliado confiable cuando estas movilizaciones entran en conflicto con otros intereses institucionales. También debe tenerse en cuenta que el incremento del número de mujeres que ocupan cargos en las instituciones políticas no se traduce, automáticamente, en mayor empoderamiento de las mujeres. Como plantean Oxaal y Baden (1997), “las medidas para aumentar la cantidad de mujeres representantes necesitan ser acompañadas de medidas para mejorar la calidad de la participación... Las mediciones cuantitativas de la participación de las mujeres en la política son inadecuadas como indicadores del empoderamiento de las mujeres y se necesita prestar más atención a cómo evaluar cualitativamente el empoderamiento de las mujeres a través de los sistemas políticos”. (5)

La capacidad de incidencia política es la prueba de fuego del empoderamiento político de los colectivos sociales. La incidencia política ha sido definida como “los esfuerzos planificados de la ciudadanía organizada para influir en las políticas y programas públicos por medio de la persuasión y la presión ante organismos gubernamentales, organismos financieros internacionales u otras instituciones. Es un proceso fluido, dinámico y multifacético... dirigido a generar influencia sobre las personas que tienen el poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general”. (5)

Las mujeres en América Latina siguen siendo más vulnerables al crédito por la tasa de desempleo y a la discriminación salarial. Las desigualdades de género se presentan de manera histórica englobando inequidades tanto en la esfera pública y como en la privada. Las situaciones de vulnerabilidad de las mujeres son múltiples e incluyen diversos fenómenos que afectan considerablemente la calidad de vida y los procesos subjetivos de las mismas. Visualizar el impacto de esta opresión aporta a la necesidad de comprensión y resolución de muchas de las problemáticas y desafíos que se plantean en nuestras sociedades contemporáneas. (5)

Esto viene a demostrar la inequidad de género que existe en la situación laboral de Nicaragua, donde el hombre se enfrenta a trabajos difíciles o han clasificado que solamente ellos lo pueden realizar, excluyendo a las mujeres a optar a esa plaza, agudizando más la probabilidad de que la mujer quede en el desempleo. Este fenómeno es más marcado en las regiones rurales donde la cultura machista hace que la mujer sea más sumisa y relegada al cuidado de la casa y a la crianza de los hijos, así mismo los dominios de los bienes aparecen a nombre del hombre. Esa inequidad en la convivencia de las familias nicaragüense, se torna más difícil en las regiones rurales donde predomina el poder del hombre sumergiéndolas más en la pobreza.(5)

## **Programa Usura Cero**

### **Descripción de Condiciones Socioeconómicas:**

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional teniendo como eje central de sus políticas, el combate a la pobreza ha emprendido el programa de micro crédito “Usura Cero”, el cual se orienta exclusivamente a mujeres en extrema pobreza, con el objetivo de apoyar en el emprendimiento de pequeños negocios o bien para que puedan fortalecer los negocios que han venido impulsando.

*Junio 2014- Junio 2015*

Para desarrollar las acciones fue conformado el 2 de agosto del 2007 mediante Decreto presidencial No. 75-2007 el consejo nacional del poder ciudadano para el Programa Usura Cero, publicándose una modificación al mismo el 29 de febrero del año 2008 mediante Decreto presidencial No 7-2008, donde se establece que dicho consejo será coordinado por la secretaría de comunicación y ciudadanía de la presidencia asimismo se implementó la unidad técnica del programa, dependiendo administrativamente del ministerio de fomento, industria y comercio. El consejo nacional del poder ciudadano para el programa usura cero, en cumplimiento a la ley 640 “ Ley creadora del Banco de fomento a la producción (produzcamos)”, así como el Decreto 43- 2009, autorizo al Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC) en el acta No.7, de fecha 18 de septiembre del 2009, el traslado de los fondos que tenía asignados para el programa usura cero hacia el Banco Produzcamos, también los bienes muebles utilizados para la operatividad del programa.

Por otra parte y como parte del proceso de traslado, fue suscrito un convenio Inter-Institucional entre el MIFIC y Financiera Nicaragüense de Inversiones (FNI S.A), hoy Banco Produzcamos, donde se formaliza el traslado de fondos y cartera de crédito, comprometiéndose la FNI en la cláusula segunda de dicho documento, entre otras cosas a: “cumplir y hacer cumplir la política de crédito del programa Usura Cero, conforme a lo establecido en su reglamento y manual operativo”. Durante ese traspaso, la unidad técnica del programa se trasladada al Banco produzcamos, dependiendo de la gerencia general de esta institución. Desde que se realizó ese traslado no se han presentado cambios en la política de crédito, así como en su reglamento operativo y manual de funciones, atendiendo hasta el 30 de abril del 2013 a 151,524 socias, de las cuales 36,245 tienen cuatro y más créditos, lo cual representa el 23.9%. Estas socias han venido planteando la necesidad de aumentar el financiamiento para continuar desarrollando sus pequeños negocios y contribuir de esta manera con la mejoría en la vida de su familia, su comunidad y por consiguiente del país.

Por otra parte, el programa ha continuado trabajando con los equipos departamentales que se han conformado y la cartera está administrada por el Banco Produzcamos, avanzando en

la implementación del programa. De tal manera que al 30 de abril se han otorgado 380,969 créditos en 3,843 barrios de 146 municipios del país.

Todo esto con el fin de impactar y romper el círculo de pobreza e inequidad de género, dirigiendo generación de microempresas y de empleo a la población, particularmente a mujeres, en situación de vulnerabilidad y exclusión, integrándolas de esta manera al crecimiento económico con mayor equidad social.<sup>(6)</sup>

**Funcionamiento de las Capacitaciones:** El programa Usura Cero también depende de las capacitaciones que imparte a las mujeres beneficiadas con el micro crédito para esto existe un convenio de colaboración entre INATEC y el Programa Usura Cero, este convenio consiste en que el Programa Usura Cero atiende lo que es la parte de crédito y en este caso el responsable de capacitación es el INATEC.

El grupo técnico de Capacitación está conformado por jóvenes que prácticamente son voluntarios pues no reciben un salario como tal, sino que se les entregan viáticos y capacitaciones para que tengan conocimiento de los distintos temas que se les abordaran a las mujeres. El equipo técnico, recibe capacitaciones dos veces al año y los responsables se encargan de darle un seguimiento utilizando la metodología de charlas sobre los contenidos de acuerdo con las fases del crédito en la que estén las mujeres.

En la primera fase el contenido que se les habla es como se solicita un crédito en la banca formal para que hagan una comparación de la facilidad que da el programa, asociatividad y cooperativismo para que las mujeres se vayan formando en grupos donde todas las integrantes se conozcan, se les habla de cómo manejar su crédito, que han hecho con sus créditos anteriores y como hacer un presupuesto así como temas de administración y contabilidad del negocio.

En la segunda fase se habla de temas como violencia intrafamiliar y de que trata la ley 779 de restitución de derechos que el programa quiere incorporar, por otra parte se aborda el

*Junio 2014- Junio 2015*

tema contable que es uno de los temas más importantes pues se les instruye a llevar un presupuesto, a invertir lo que se gana y como conocer el beneficio-costos de su negocio, la intención no es que administren un negocio enorme si no que ellas sepan cuanto es lo que invierten y lo que ganan. Las capacitaciones son 1 vez a la semana, el día que lo solicitan y el día que les van a entregar el crédito después de ese tiempo ya no reciben capacitaciones hasta que pagan el crédito Semanal. (21)

**Programa Usura cero en Nicaragua:** En Nicaragua se solicitan créditos a micro financieras por distintas razones, ya sea para crear nuevos negocios, hacer una inversión o ampliar el inventario de negocios ya establecidos. Otra razón para solicitar créditos es cubrir deudas que se tienen con otras entidades financieras.

Las mujeres han optado por obtener financiamiento bajo el programa Usura Cero porque sus intereses no son capitalizables y son del 4% y 1% de mantenimiento al valor para un total de 5% anual sobre el monto, el cual está al alcance del bolsillo de las mujeres que reciben el microcrédito y está por debajo de la tasa de interés bancario cobrado por muchas entidades financieras que normalmente ascienden del 12% al 32% anual.

Otra razón muy importante para que las mujeres soliciten el microcrédito del programa Usura Cero es la falta de equidad en el ámbito económico, pues en la sociedad que vivimos la mujer recibe menos apoyo que el hombre para emprender un negocio también accede más difícilmente al crédito que ofrecen las entidades financieras, esto hace a la mujer menos productiva, por consiguiente está en inferiores condiciones y no puede participar en el desarrollo económico de la sociedad en la que se desenvuelve, con costos evidentes para su bienestar individual y económico.

La falta de empleo existente en el país es otro factor que ha motivado a las mujeres a recurrir al microcrédito de Usura Cero para crear un negocio que sirva como fuente de desarrollo tanto personal como familiar.

*Junio 2014- Junio 2015*

La dependencia económica de la mujer es un grave problema que aún no se resuelve pero que se está trabajando en el programa Usura Cero, para que las mujeres tengan independencia económica. Hay limitaciones de toda índole para la mujer pues está sometida a su pareja o a cualquier otra persona, esto se agrava al no contar con una fuente de ingresos propia y vuelve a las familias más vulnerables de caer en pobreza extrema y en el caso de que las mujeres se ven obligadas a asumir solas el cuidado y mantenimiento del hogar es de suma importancia que logren la independencia.

La administración no adecuada dificulta tener un control de ingresos y egresos del negocio, al no conocer con exactitud el balance exacto de las cuentas, esta persona se sobregira y enfrenta problemas con el pago del crédito y se ven obligados a buscar otras formas de ingresos para cubrir la cuota. Las situaciones por las cuales no se puede pagar el crédito traen consigo sobreendeudamiento, por lo tanto no se puede cumplir con la responsabilidad adquirida.

Una de las limitantes para poder ampliar el negocio es que los montos del crédito que reciben las mujeres son bajos, lo cual les dificulta comprar la suficiente materia prima para abastecer el negocio, las mujeres deben escoger bien a sus proveedores porque algunos tienen precios en los productos que no son convenientes para su compra.

El Programa Social Usura Cero crea oportunidades para que mujeres organizadas en grupos solidarios puedan beneficiarse con préstamos para mejorar sus pequeños negocios o puedan emprender uno nuevo; los objetivos de este son Erradicar la Pobreza extrema y el hambre cuya meta es reducir a la mitad entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean Inferiores a 1 dólar por día y Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, a través de proveer los recursos para que las mujeres puedan tener autonomía tanto a nivel personal, familiar como empresarial.

Parte de los esfuerzos para restituir los derechos de las mujeres, en este caso mejorando el acceso al crédito, con tasas de interés justas y mecanismos sencillos que permitieran

*Junio 2014- Junio 2015*

financiar los pequeños negocios, para estas miles de mujeres, sin diferencias políticas, de edad o religiosas se les planteó la conformación de una sociedad entre ellas, con principios básicos como son la solidaridad entre los Grupos Solidarios que ellas organizan y la confianza del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional al depositar en sus manos los créditos. Promoviendo valores como solidaridad y confianza los cuales se ratifican en cada entrega de créditos.<sup>(10)</sup>

La Encuesta de Medición de Nivel de Vida 2014 arrojó que el 70 por ciento de los nicaragüenses ya no son pobres. Según datos del Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE) la pobreza general entre 2009 y 2014 cayó cerca de 10 puntos al pasar de 42.5 por ciento a 29.6 por ciento, en tanto la pobreza extrema pasó de 14.6 por ciento a 8.3 por ciento. Según cifras oficiales, la reducción en el número por familias, las remesas, el aumento de los salario, y e menor medida los programas de Gobierno (merienda y bono escolar) incidieron en esta merma. Hasta 2014, el consumo promedio nacional se situó en 31,674 córdobas per cápita anual, superior a los 29,669 córdobas que había en 2009. La encuesta se realizó del 17 de septiembre al 4 de diciembre del año 2014 y la muestra fue de 7,570 viviendas. <sup>(23)</sup>

**Objetivos del programa Usura Cero:** El objetivo general del programa Usura Cero, es el de impulsar el desarrollo de las mujeres trabajadoras y reduciendo las barreras de acceso a las fuentes formales de financiamiento, en especial cuando no se pueden presentar pruebas de ingreso y garantías que respalden los créditos.

El Programa de Micro Crédito Usura Cero contribuye en forma paralela con otros Programas del Gobierno, para el alcance de dos de los objetivos del Milenio:

- a) Erradicar la pobreza extrema, cuya meta es reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.

*Junio 2014- Junio 2015*

- b) Promover la igualdad de géneros y el empoderamiento de la mujer, a través de proveer los recursos necesarios para que ellas puedan tener autonomía tanto a nivel personal, familiar como empresarial.

### **Estrategias del Programa Usura Cero:**

El Programa adopta estrategias e iniciativas impulsadas en los niveles regionales y municipales por organizaciones locales a fin de apoyar el establecimiento y fortalecimiento de redes, el empoderamiento económico de las mujeres y el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Esto incluye acciones de incidencia para que las necesidades de mujeres sean incorporadas en los presupuestos municipales y nacionales, todo esto obedece a la dirección principal que apunta a la restitución de derechos, mediante capacitación, organización, acciones de comunicación y acceso a recursos directo a mujeres para que desde departamentos, comunidades o comarcas se inserten a la vida económica, productiva, social y política del país

El programa contempla una serie de estrategias entre ellas:

- La participación ciudadana como medio para generar fortalezas en los diferentes comunidades y barrios de cada departamento a través de la solidaridad, la ayuda mutua y la autoestima.
- La responsabilidad y el compromiso para cumplir con todos los requisitos del programa.
- La capacitación en temas de microcréditos, administración de pequeños negocios, género, autoestima y manipulación de alimentos.<sup>(6)</sup>

### **Crédito de la Financiera Nicaragüense de Inversiones**

El principal servicio que la Financiera Nicaragüense de Inversiones, S.A. (FNI) brinda a las mujeres emprendedoras los servicios de créditos que consiste en intermediar recursos para

financiar inversiones productivas, las que pueden ser en activos fijos, implantación de cultivos, capital de trabajo permanente o financiamiento para exportar. Es por ello, que se implementa un fondo otorgado a usuarios que permita a quienes tienen garantías insuficientes para explotar su potencial productivo, a acceder a préstamos de su sistema financiero.

El Programa Usura Cero brinda créditos de 5 800, 4 850, tres mil 900, 2 900 y de 1,950 córdobas, montos que pueden variar a partir de análisis que se realicen con los perfiles de negocios de cada solicitante. Los plazos del crédito son de: 3 meses, 4 meses; 6 meses y 8 meses. Los que deberán ser cancelados en cuotas semanales por la coordinadora o vice coordinadora electa de cada grupo solidario.<sup>(6)</sup>

**Requisitos** para ingresar al programa de Micro crédito “Usura Cero”. La tasa de interés es del cuatro por ciento anual.

**A. Ingreso en los barrios:**

- Mujeres mayores de 18 años.
- Que tengan cédula de identidad vigente.
- Que residan en barrios ubicados en zonas urbanas.
- Dispuestas a organizarse solidariamente en grupos de 5 a 10 personas, que no habiten en la misma vivienda, no sean familiares y estén dispuestas a firmar el Acta de Compromiso.
- Con ingresos individuales netos menores de la canasta básica.
- Que manifiesten interés de emprender un negocio o ya lo tengan conformado y quieran mejorarlo.
- Que asuman el compromiso de recibir al menos dos capacitaciones y elaborar su Plan de Negocios.
- Que asuman el compromiso de entregar semanalmente en los locales definidos las cuotas de amortización del préstamo hasta su cancelación.

*Junio 2014- Junio 2015*

- Que tengan buen record de crédito y un nivel de endeudamiento no mayor al 50% del monto recibido por la otra institución.
- Impulsar desde sus negocios la defensa de la política de no alza al consumidor.<sup>(6)</sup>

#### **B. Ingreso a través de mercados, asociación:**

- Mujeres mayores de 18 años.
- Que tengan cédula de identidad vigente.
- Que manifiesten interés de emprender un negocio o ya lo tengan conformado y quieran mejorarlo.
- Que estos negocios se encuentren ubicados en zonas urbanas atendidas por el programa.
- Dispuestas a organizarse solidariamente en grupos de 5 a 10 personas, que no habiten en la misma vivienda, no sean familiares y estén dispuestas a firmar el Acta de Compromiso.
- Con niveles de venta diario como máximo de C\$15,000.
- Que asuman el compromiso de recibir al menos dos capacitaciones y elaborar su Plan de Negocios.
- Que asuman el compromiso de entregar semanalmente en los locales definidos las cuotas de amortización del préstamo hasta su cancelación.
- Que tengan buen record de crédito y un nivel de endeudamiento no mayor al 50% del monto recibido por la otra institución crediticia.
- Impulsar desde sus negocios la defensa de la política de no alza al consumidor.

Decenas de miles de madres solteras, la mayoría desocupadas, recibieron por esa vía la oportunidad de acceder a empleo estable, mediante la creación de negocios propios. (6)

#### **Etapa de Aprobación del Crédito**

Los planes de negocios serán revisados por el Comité de Crédito del Programa “Usura Cero”, el cual estará conformado por las siguientes personas:

- Directora Programa Usura Cero
- Responsable de Crédito del Programa
- Responsable de Promoción y Capacitación del Programa

Una vez aprobado el crédito por el Comité, se procederá a la elaboración del cheque, el cual será emitido a nombre de la Coordinadora del Grupo Solidario, el que será entregado a más tardar una semana después de que sea aprobado <sup>(21)</sup>

Mediante notificación telefónica se informara a las interesadas los resultados del Comité de Crédito y se indicara el lugar en que todo el Grupo Solidario deberá presentarse para retirar el cheque. Deben acudir todas con su correspondiente Cédula de Identidad. El día del retiro del cheque, todas las que conforman el Grupo Solidario deben participar en la segunda sesión de capacitación sobre “Administración Financiera de Pequeños Negocios”, impartido por el Equipo Técnico de INATEC.

Al momento de la entrega del cheque todas las integrantes del “Grupo Solidario”, firmarán el pagaré por el monto total de la deuda. Adicionalmente se entregará calendario con las cuotas establecidas y se indicará el lugar donde deberán estar entregando de manera semanal las cuotas en córdobas.

### **Base del programa:**

El sector económico a financiarse serán micro empresas o mujeres asociadas del sector: comercio y bienes y servicios.

- Los montos que se otorgan en créditos son los siguientes: \$266.00; \$223.00; \$180.00; \$133.00 y \$90.00. Estos montos pueden variar a partir de análisis que se realicen con los perfiles de negocios.
- La tasa de interés es del 5% anual sobre saldo, más mantenimiento de valor.

*Junio 2014- Junio 2015*

- Los plazos del crédito son de: 3 meses, 4 meses; 6 meses y 8 meses. Los que deberán ser cancelados en cuotas semanales por la coordinadora electa de cada grupo solidario.
- Los planes de negocios pueden presentarse individual o por grupo solidario.
- Cuando finalice su crédito podrán acceder a uno o nuevo;
- El interés moratorio será de 2.5%, como prevención. Cada crédito implica una capacitación, qué tipo de capacitación reciben las beneficiarias del Programa y cómo las socias lo han asimilado.

Las capacitaciones van por el número de créditos. En el primer crédito se dan unos contenidos, en el segundo otros contenidos hasta llegar a créditos que ya tienen cinco créditos con diferentes contenidos.

En el primer crédito se plantea desde qué es la solidaridad, qué es un grupo solidario, qué es una fianza solidaria, cómo ellas pueden llevar el control de sus ingresos y egresos; van temas de higiene de los alimentos, hasta llegar a temas de cómo ellas en su familia tratan a sus hijos, cómo cuidan a sus hijos.

El tema de capacitación se ha vuelto un momento en que las mujeres intercambian experiencias, ya no sólo relacionadas con su negocio, sino también con su entorno en la familia. Los hijos, cómo debemos de criarlos, cuál ha sido la experiencia de una, cuál ha sido la experiencia de otra, además de los temas que tienen que ver cómo voy a comercializar mis productos, cómo debo atender al cliente.

Muchas mujeres que nunca habían trabajado y que dependían del marido, ahora con mucho orgullo, en las capacitaciones dicen: ya tengo mi propio ingreso, ya no tengo que depender de mi marido; yo compro con mi dinero, con mis ganancias, lo que yo quiero, puedo regalarle a mis hijos lo que yo quiero, porque tengo un ingreso. Van mejorando, cada una de estas socias, a lo largo de todos los barrios y de todo el país. (6)

### **Crédito de pequeños negocios y microempresas**

Para acceder al beneficio del Programa Usura Cero, las personas interesadas se organizan por afinidad en grupos solidarios, a través de los cuales son capacitadas. Cada persona beneficiada recibe una suma de C\$ 5,500 que será reembolsada en cuotas semanales por un plazo de 6 meses con un mínimo interés del 2% total.

Para favorecer la sostenibilidad del Programa se previó destinar un mayor porcentaje de los recursos a nivel nacional esperando mayor impacto en la calidad de vida de las mujeres. El gran desafío fue transitar, de un modelo asistencialista (idea dinámica y plástica de la intervención y de la atención, como un sistema orientado a las necesidades reales y cambiantes de las personas mayores, adelantándonos y minimizando en lo posible la repercusión de dichos cambios), a otro, que genere crecimiento económico sostenible, priorizando la creación de capacidades, inversiones sociales, reducción de vulnerabilidades, y fomento del capital social y mejores condiciones de productividad y competitividad.<sup>(6)</sup>

### **Funcionamiento del programa Usura Cero en el Municipio León:**

Según medio radial La Voz del Sandinismo, mediante noticia del 04/3/11, desde el inicio del Programa Usura Cero en febrero del año 2008, en León, se han entregado más de 46 millones de córdobas, hasta la fecha en el departamento de León han sido beneficiadas 10 554 personas con el Programa Usura Cero, con un aproximado 569 socias: En los municipios de Achuapa, El Sauce, Larreynaga, León, Nagarote, Quezalguaque y Telica. Refiriendo que en los casos de los barrios o municipios donde faltan grupos solidarios nuevos que atender, se mantiene por orientación de la Dirección del Programa el criterio de atención que los barrios tienen que estar en “cero” mora. <sup>(13)</sup>

### **Características del Municipio de León:**

El municipio de León se encuentra entre las coordenadas 12° 26' de latitud norte y 86° 53' de longitud oeste, sus límites se establecen al Norte: municipios de Quezalguaque y Telica. Sur: Océano Pacífico. Este: municipios de Larreynaga, La Paz Centro y Nagarote. Oeste: municipios de Corinto y Chichigalpa (Dpto. de Chinandega). Su extensión territorial es 820.19 Km<sup>2</sup>, con una densidad poblacional de: 195 Hab/Km<sup>2</sup>, la cabecera municipal se encuentra a 92 km. de Managua, capital de la República.

Es así que el Área Urbana del municipio comprende 136 Unidades Habitacionales (Asentamientos, Repartos, Barrios, Residenciales), siendo las siguientes:

- De acuerdo a criterios del Plan Maestro Estructural el área urbana se encuentra distribuida en 4 Distritos: (Centro, Sureste, Noreste, Oeste).
- De acuerdo a la distribución política sobre la que se basa el Programa Usura Cero, en el Territorio Centro-Centro de León se ubican 5 Barrios y 5 Repartos.
- De acuerdo a criterios del documento “Normas, Pautas y Criterios para el Ordenamiento Territorial” (Decreto No.78-2002), el área urbana comprende: 14 Villas, 14 Pueblos, 3 Ciudades Pequeñas y 1 Ciudad Mediana. (7)

### **ECONOMIA.**

En el municipio de León se destaca una desvinculación entre los sectores de la economía, la producción primaria se exporta sin procesamiento y el subsiguiente valor agregado; la producción secundaria, se realiza basándose en la materia prima importada y en el sector terciario, domina el comercio de los productos importados de consumo. Así mismo, los niveles de producción agrícola e industrial siguen bajos, ofreciendo pocas posibilidades para el empleo.

*Junio 2014- Junio 2015*

Diagnóstico sobre demanda de empleo para identificar las calificaciones y perfiles profesionales reales que demanda el mercado de trabajo del Departamento de León. Iniciativas Locales de Empleo en León/Marzo, 2007.

En la actualidad el sector más dinámico de la economía municipal está relacionado con la actividad educativa, principalmente Universitaria, por los servicios ofrecidos a estudiantes como son, entre otros: alojamiento, material educativo, transporte, recreación.

El Municipio de León es el único en el Departamento de León, y del país, que tiene un Vivero de Empresas Municipal, promovido por la municipalidad, que tiene como propósito desarrollar la capacidad emprendedora para la promoción de nuevas actividades empresariales.

Población ocupada:

62,370 habitantes

Urbano: 82.37%

Rural: 17.63%

71.8% Permanente

27.2 % Temporal

Sectores económicos a nivel Municipal

Primario: 12%

Secundario: 22.0%

Terciario: 65.6%

Índice de pobreza total 19.5%<sup>9</sup>

Pobreza Baja de acuerdo al Mapa de Pobreza del SINIA.

49.8% Pobres

30.7% Pobres no Extremos

19.5% Pobres Extrema

León en Cifras, 2008. INIDE <sup>(7)</sup>

### **Condiciones socioeconómicas del Sector Centro – Centro**

El Territorio Centro – Centro, es la zona de la ciudad de León conformada por 118 manzanas de extensión territorial, cinco barrios y 5 repartos, los cuales son:

- Barrio San Juan
- Barrio San José
- Barrio El Calvario
- Barrio El Sagrario
- Barrio El Calvarito
- Reparto Gustavo López
- Reparto Marcio Ramón Hernández
- Reparto Marco Antonio Medina
- Reparto Héroes y Mártires del Calvarito
- Reparto Reynaldo Varela

Con una **población** de 19,105, un total de **viviendas** de 4334, siendo 7642 del sexo **masculino** y 11,463 del sexo **femenino**.

**Caminos y calles de acceso:** 286 calles.

**Agua:** 4534 poseen agua potable

10 poseen pozo, sin embargo no lo usan.

**Unidades de Salud:** 6 unidades de salud oficialmente según el Ministerio de Salud del Municipio.

### **Educación**

Universidades: 4

Primaria: 8

Pre-escolar: 8

Secundaria: 11.

### **Energía Eléctrica**

4354 cuentan con el servicio de energía eléctrica

273 calles, cuentan con alumbrado público.

### **Infraestructura de Viviendas**

Techo: Zinc: 1863, teja: 2636, 35 Nicalit, 1 Plástico, 0 Palma.

Piso: Suelo: 329, Cemento: 243, Ladrillo: 3598, Cerámica: 364.

Tipos de pared: Bloque 2560, Adobe 1879, Madera: 29, Plástico: 9, Zinc: 57.

**Religión:** Católicos: 8967, Evangélicos: 7004, Sin religión: 1105, No religión: 1200, otras denominaciones: 829.

**Letrados:** niños: 1287, adultos 110.

**Actividades Comerciales:** Pulperías: 94, Panaderías: 12, Tortillerías: 39, Tiendas 365, Talleres Mecánicos: 25, Empresas: 4, Ferreterías: 21, otros: 521, Operadores de Turismo 42

### **III. DISEÑO METODOLÓGICO**

El presente trabajo investigativo tiene como objetivo Evaluar los resultados socioeconómicos generados con la ejecución del programa Usura Cero en mujeres beneficiarias del Territorio Centro – Centro, Departamento de León en el periodo junio 2014-junio 2015. Para lo cual se realizó un estudio descriptivo en el territorio seleccionado, aplicando instrumento a las mujeres beneficiadas y personas coordinadoras de cada grupo de mujeres, que obedecieron a las variables comprendidas en los objetivos específicos. Para lo cual se tomó una muestra de 44 mujeres beneficiarias, encuestándose a 44 mujeres, además de las entrevistas en profundidad realizadas a 07 coordinadoras de grupos (mujeres beneficiarias del programa) y entrevista a 09 informantes claves como líderes de Barriales, de Reparto y Territorio.

#### **3.1. Área de Estudio:**

El Territorio Centro – Centro.

#### **3.2. Tipo de investigación:**

Se realizó una investigación evaluativa, sobre los resultados socioeconómicos generados con la ejecución del programa Usura Cero en mujeres beneficiarias del Territorio Centro – Centro del Departamento de León en el período Junio 2014-Junio 2015.

Este estudio por su naturaleza pertenece al paradigma cuali-cuantitativo.

**Es cualitativa:** Porque permitió describir las condiciones socioeconómicas previas a la participación del programa Usura Cero en las Mujeres Beneficiarias en el área de estudio, Así como definir los beneficios socioeconómicos obtenidos durante la ejecución del programa en las mujeres beneficiarias.

*Junio 2014- Junio 2015*

**Es cuantitativa:** porque nos permitió obtener datos estadísticos que complementaron nuestra investigación y lograr un mejor análisis de datos numérico de las variables. Y de esta manera poder evaluar los impactos socioeconómicos generados con la ejecución del Programa Usura Cero en las mujeres beneficiarias en el área de estudio.

**Según el tiempo de la ocurrencia de los hechos y registro de la información es:** Retrospectiva: porque los datos se compilaron de hechos ocurridos en un periodo anterior a la investigación, se parte del efecto a la causa.

**Según el Análisis y alcance de los resultados es:** El estudio es descriptivo porque determina el estado de la situación de las variables en estudio. Identificando las condiciones socioeconómicas previas a la participación en el programa Usura Cero y los beneficios socioeconómicos obtenidos durante la ejecución de dicho programa.

**Según el periodo y secuencia de los hechos es:** Transversal: Debido a que este estudio se realizó en un tiempo determinado de Junio 2014-Junio 2015, dándose un corte en el tiempo.

### **3.3. Diseño muestral:**

**Para la parte cualitativa:** Se realizaron entrevistas a profundidad a las coordinadoras de cada grupo y a líderes Barriales, de Reparto y Territorio

**Para la parte cuantitativa:** Se aplicaran encuestas a beneficiarias del Programa en 3 Repartos (Gustavo López, Reynaldo Varela y Marcio Ramón Hernández) y 1 Barrio (Barrio El Calvario).

**Criterios de inclusión:** Haber participado en el Programa Usura Cero en calidad de beneficiaria del Territorio Centro-Centro, de la Ciudad de León, en el periodo de junio 2014- junio 2015.

**Universo:** En este estudio se tomó como universo un estimado de 90 Beneficiarias que corresponden a 18 grupos o células conformadas en todo el territorio Centro-Centro.

**Muestra:** Cantidad de beneficiarias encuestadas.

Para la realización de este estudio se tomó una muestra de 44 mujeres beneficiarias del Programa Usura Cero, pertenecientes a 07 grupos o células de mujeres, siendo el total de beneficiarias en estos 3 Repartos y 1 Barrio. Adicional se entrevistaron a 7 Coordinadoras de Grupos de mujeres beneficiarias y 9 Representante político del barrio (Gabinetes de familia salud y vida).

Total: 60

**Tipo de muestreo:** Se realizó una selección a conveniencia, en consideración a las condiciones de vida de cada Barrio, recursos y disposición de las entrevistadas.

### 3.4. Identificación de variables en el estudio:

| Objetivos Específicos  | Variables                              | Subvariables  |
|--|--|---|
| 1. Describir las condiciones socioeconómicas previas a la participación del programa Usura Cero en las mujeres beneficiarias del Territorio Centro – Centro del Municipio de León. | ▪ condiciones socioeconómicas          | ▪ Población por edad y genero<br>▪ Nivel educativo alcanzado<br>▪ Empleo<br>▪ Fuerza trabajadora<br>▪ Ocupación de la vivienda<br>▪ Valor de la vivienda                    |
| 2. Definir los beneficios socioeconómicos obtenidos durante la ejecución del programa Usura Cero en las mujeres del Territorio Centro – Centro del Municipio de León.              | ▪ beneficios socioeconómicos obtenidos | ▪ Estabilidad en el Hogar<br>▪ Incremento Económico<br>▪ Creación de nuevos negocios<br>▪ Mejora de condiciones de vida<br>▪ Autonomía económica<br>▪ Acceso a la educación |
| 3. Determinar resultados socioeconómicos del programa Usura Cero en las familias de mujeres beneficiarias del Territorio   | ▪ condiciones socioeconómicas          | ▪ Población por edad y genero<br>▪ Nivel educativo alcanzado<br>▪ Empleo<br>▪ Fuerza trabajadora<br>▪ Ocupación de la vivienda  |

*Junio 2014- Junio 2015*

|   |  |                        |
|---|--|------------------------|
| Centro – Centro del<br>Municipio de León. |  | ▪ Valor de la vivienda |
|---|--|------------------------|

### **3.5. Técnicas de recolección de datos:**

- Entrevistas a profundidad a Mujeres beneficiarias del Programa Usura Cero (Coordinadoras de grupo).
- Entrevista a informantes claves a líderes Barriales, de Reparto y Territorio
- Encuesta a Beneficiarias.

### **3.6. Técnicas para el procesamiento de la información**

Las entrevistas una vez transcritas, serán analizadas en matrices de triangulación.

Las encuestas serán procesadas con el programa SPSS.

Se realizará además la triangulación de fuentes e instrumentos.

### **3.7. Aspectos éticos**

Que los informantes tengan consentimiento informado.

Asegurar la custodia y el anonimato.

## **IV. RESULTADOS**

### **4.1. Los principales avances del programa Usura Cero en Nicaragua:**

Estos negocios han sido principalmente pulperías, comiderías, costureras, negocios que se dedican a la elaboración y venta de piñatas, pequeñas panaderías, pequeños salones de belleza, tortillerías, refresquerías, pequeños cafetines o kioscos que instalan en parques, calles, etc. Se financian todos los negocios que ellas consideran les va a ayudar a mejorar sus ingresos.

Las mujeres han logrado poco a poco, paso a paso, comprar a mejor precio los productos para sus negocios y mejorar o cambiar los equipos como máquinas de coser, cocinar, etc.

Algunas de ellas han iniciado sus negocios, generando un mayor ingreso en su familia. En este grupo tenemos a 25,167 mujeres.

El 40.58% de las mujeres atendidas han recibido dos y hasta seis créditos, en la medida que van finalizando su crédito anterior.

Las mujeres han ratificado la sociedad, entre ellas al organizarse en 18,769 Grupos Solidarios, y estos a su vez con el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, al recibir 123,896 créditos.

En cada crédito recibido, cada integrante del Grupo Solidario firma y acepta los compromisos establecidos en el Programa en presencia de todas las integrantes.

El financiamiento total que han recibido las mujeres es de C\$657, 449,650.00. Esto ha sido posible a partir de tener un 94% de recuperación en el capital semilla asignado al Programa, a través de los presupuestos anuales, así como el apoyo y solidaridad de Gobiernos amigos

como el de la República de Venezuela y el de China Taiwán, que también han confiado en las miles de mujeres nicaragüenses.

El crédito ha sido llevado a 2,860 barrios de 145 municipios del país. Esto ha facilitado la atención hacia las mujeres, pero también les ha permitido aprovechar mejor el financiamiento recibido, porque no tienen que utilizar parte de sus ganancias en gastos de transporte para realizar sus pagos semanales en las cabeceras departamentales, lo que les ocasionaba también atrasos en la atención a sus negocios hasta de un día de trabajo.

También la coordinación con INATEC, desde que iniciara el Programa ha permitido de manera conjunta implementar con cada crédito capacitaciones sobre temas de: género, autoestima, higiene y salud, así como de principios básicos para administrar mejor sus pequeños negocios.

La Encuesta de Medición de Nivel de Vida 2014 arrojó que el 70 por ciento de los nicaragüenses ya no son pobres. Según datos del Instituto Nacional de Información de Desarrollo (Inide) la pobreza general entre 2009 y 2014 cayó cerca de 10 puntos al pasar de 42.5 por ciento a 29.6 por ciento, en tanto la pobreza extrema pasó de 14.6 por ciento a 8.3 por ciento. Hasta 2014, el consumo promedio nacional se situó en 31,674 córdobas per cápita anual, superior a los 29,669 córdobas que había en 2009. La encuesta se hizo con una muestra de 7,570 hogares y contó con la asesoría del Banco Mundial.<sup>(22)</sup>

#### **4.2. Resultados de la encuesta:**

Con el fin de lograr los objetivos planteados al inicio de esta tesis, se vació la información obtenida mediante las encuestas y entrevistas aplicadas a las beneficiarias del Programa Usura Cero, para su análisis e interpretación, realizándose graficas en el programa Excel, para una mejor comprensión.

Se presentan los resultados en orden, partiendo del “antes” del Programa, describiendo las condiciones previas de las beneficiarias, posteriormente se presentan los beneficios obtenidos en un “durante” el programa y finalmente se determinan los resultados socioeconómicos del Programa Usura Cero, todos sobre la base del conocimiento que las coordinadoras y demás beneficiarias han obtenido sobre el mismo.

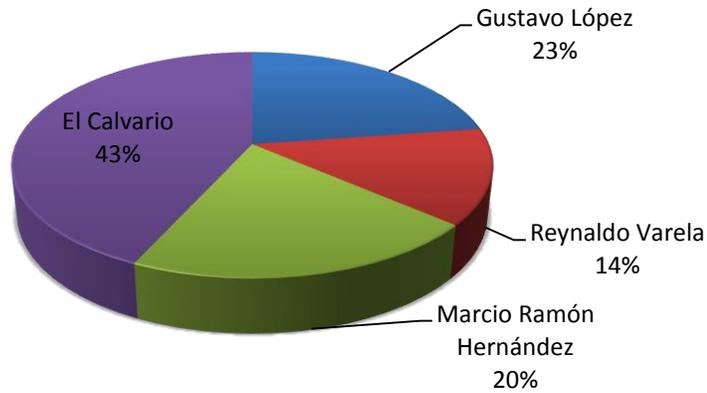
El estudio está basado sobre una muestra de 44 beneficiarias, y a continuación se presenta el análisis de los resultados sobresalientes, siguiendo el orden establecidos en la encuesta.

#### **4.3. Análisis de los Resultados por preguntas:**

##### **Datos Generales**

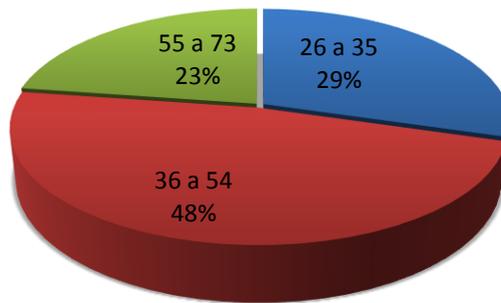
El 43.2% de la muestra de estudio representando la mayor parte de las beneficiarias se encuentran en el Barrio El Calvario. 47.7% de las mujeres corresponden a edades entre 36-54 años de edad y son solteras, esto significa que han asumido el rol de padre y madre para sus hijos e hijas, el 34.1 % son casadas, pero aun así participan en el Programa.

### Barrio o Reparto



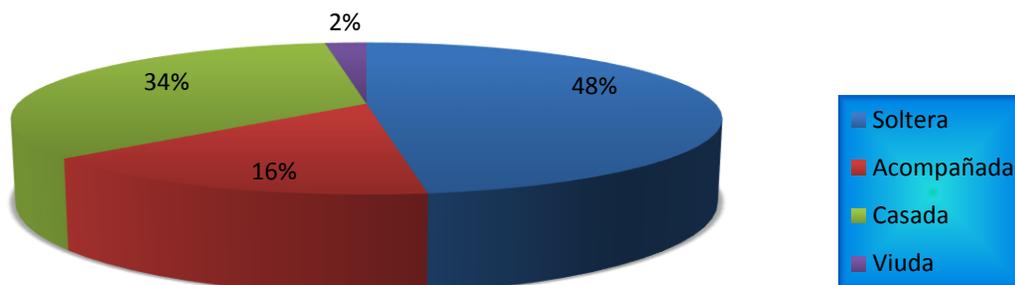
**Grafico N° 1:** Muestra en donde se aplico la encuesta.

### Edad



**Grafico N° 2:** Edad de las Mujeres beneficiarias del Programa Usura Cero.

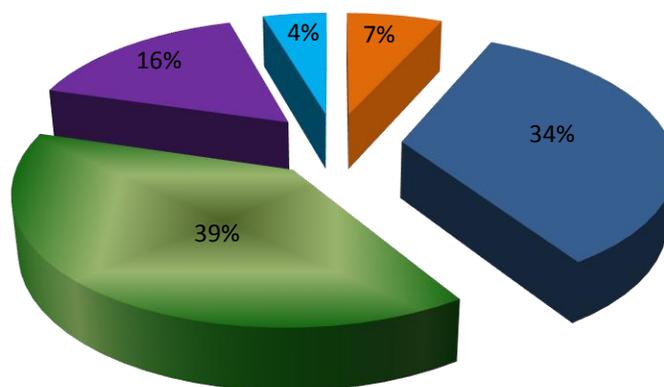
## Estado Civil



**Grafico N° 3:** Estado Civil de las Mujeres Beneficiarias del Programa Usura Cero.

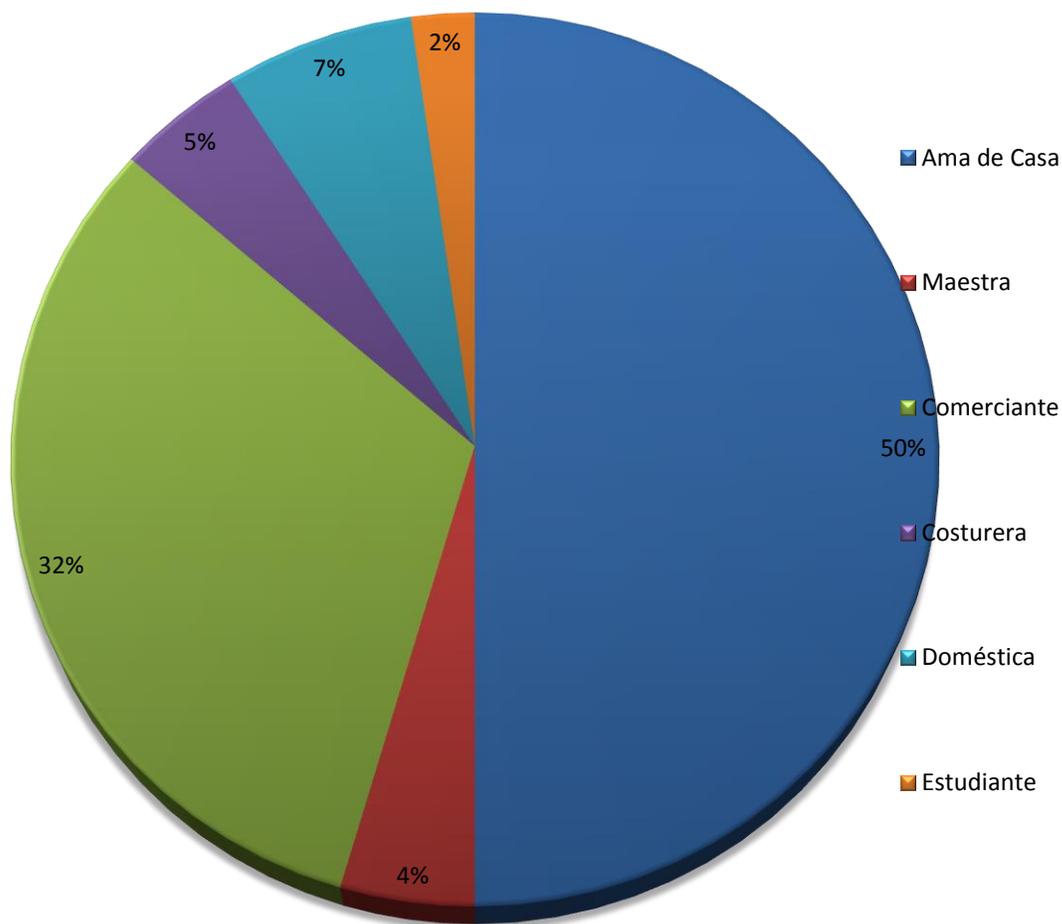
## Nivel Educativo

■ Ninguno ■ Primaria ■ Secundaria ■ Universitaria ■ Técnica



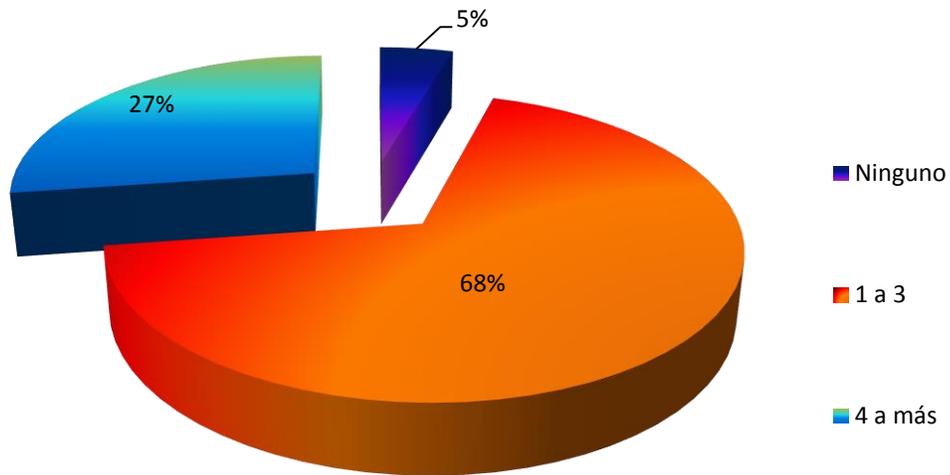
**Grafica N° 4:** Se detectó que un 38.6% de la muestra de estudio tienen un nivel académico de secundaria, mientras el 34.1% tienen primaria y un 15.9% tienen nivel de universidad.

## Ocupación



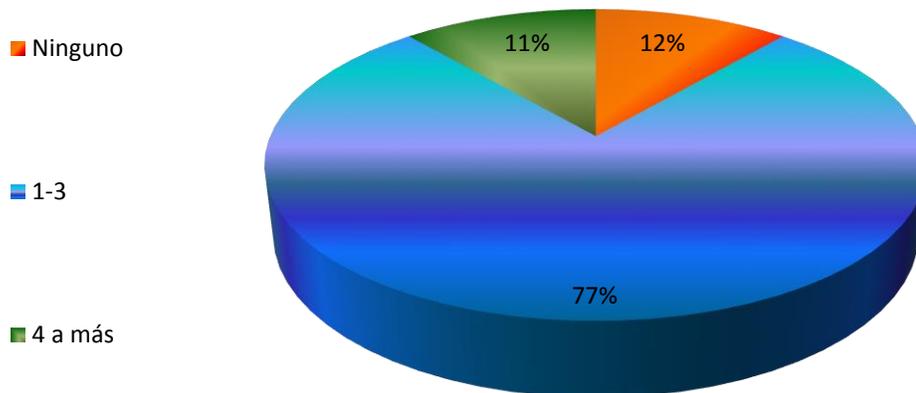
**Grafico N° 5:** Al hablar de la ocupación se refleja en un 50% ama de casa, bajando un poco a un 31.8% comerciante.

### Número de Hijos



**Grafica N° 6:** En cantidad de hijos un 68.2 % expreso tener 1-3 hijos

### Número de Dependientes



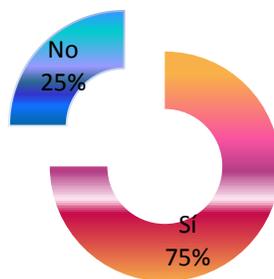
**Grafica N° 7:** Se verifico un 77.3% refirieron tener 1-3 dependientes.

## PREVIO AL PROGRAMA USURA CERO

### ¿Tenía usted trabajo antes de pertenecer al programa Usura Cero, especifique?

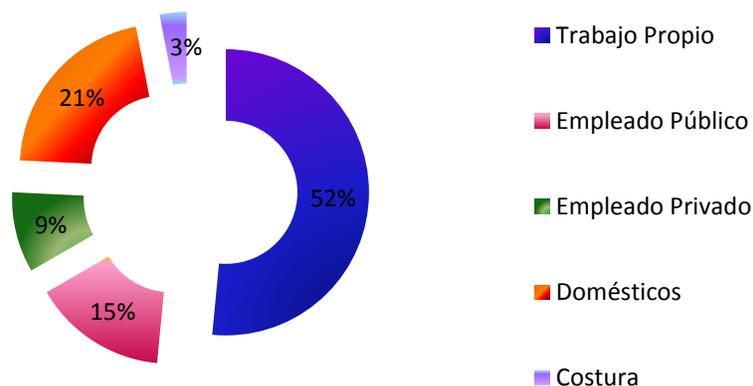
En la parte antes del programa, en la que se hace la interrogante si tenían trabajo antes de ser beneficiarias el 75% emitió respuesta afirmativa, siendo en su mayoría 51.5% trabajo propio.

### ¿Trabajaba antes del Programa?



**Grafica N°8:** ¿Trabajaba antes de su participación en el Programa Usura Cero?

### ¿En qué trabaja?

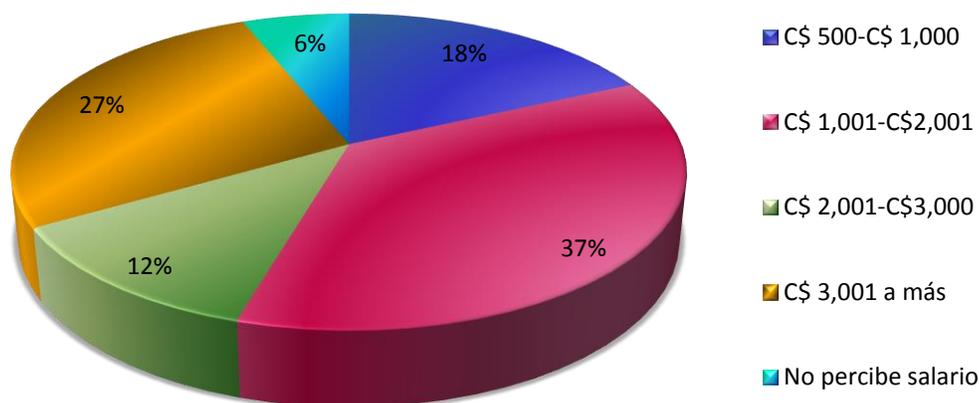


**Grafica N° 9:** ¿En que trabajaba?

### ¿Qué salario percibía?

Se verifico que un 54.6% coinciden que percibían un salario entre 500-2000.

### Salario que percibia

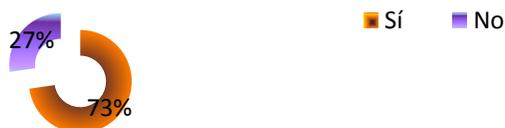


**Grafica N° 10:** Salario que percibía.

### ¿Proveía usted las necesidades básicas del hogar? De no ser así, ¿Cuál de estas necesidades satisfacía?

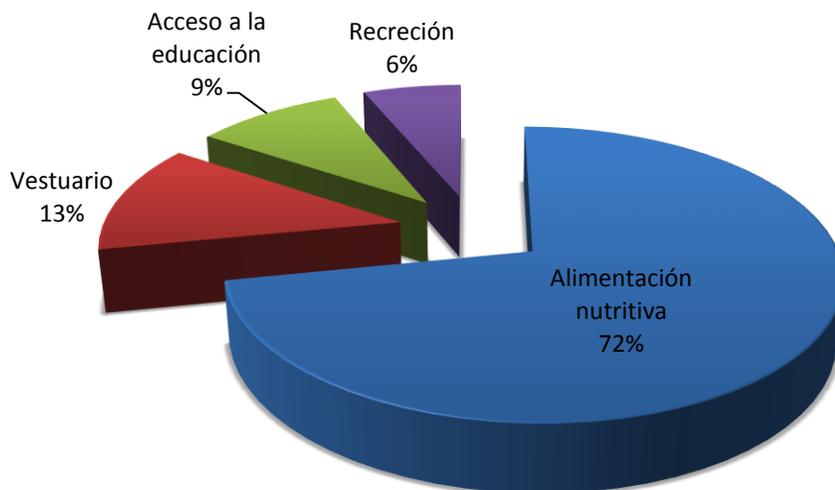
En esta pregunta se obtuvo que el 72.7% satisfacía algunas necesidades en su hogar, principalmente alimentación nutritiva con un 52.3%,

### ¿Proveía las necesidades básicas del hogar?



**Grafica N°11:** Necesidades Proveidas.

## Necesidades Satisfechas



**Grafica N° 12:** Necesidades Satisfechas

**¿Ha tenido algún crédito antes del programa Usura Cero? De ser así, ¿Cómo caracterizaría usted el crédito?**

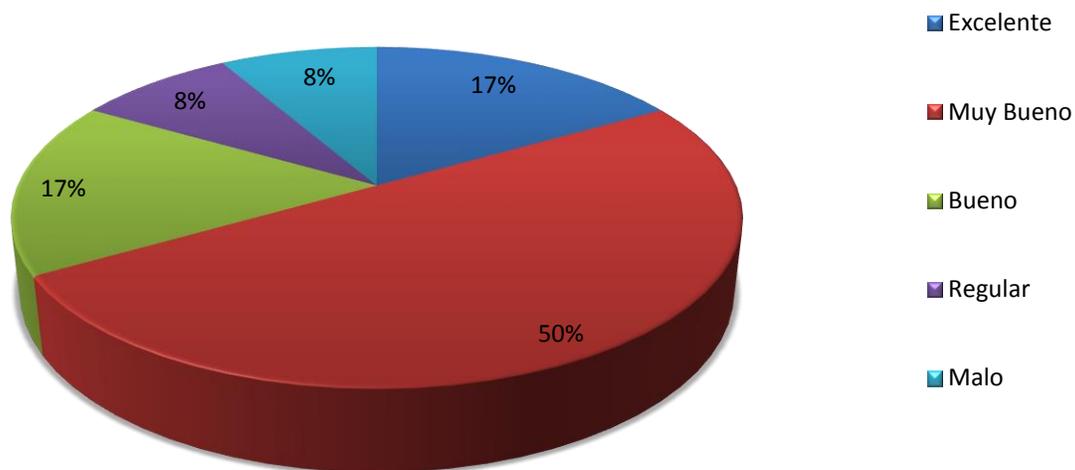
En relación a esta pregunta se detecto que antes del programa un 27.3% expresaron que si habían tenido un crédito antes del programa, de las cuales un 50% lo calificaron como muy bueno.

**¿Ha tenido crédito antes del programa?**



**Grafico N° 13:** ¿Ha tenido Crédito antes?

## ¿Cómo caracteriza el crédito?

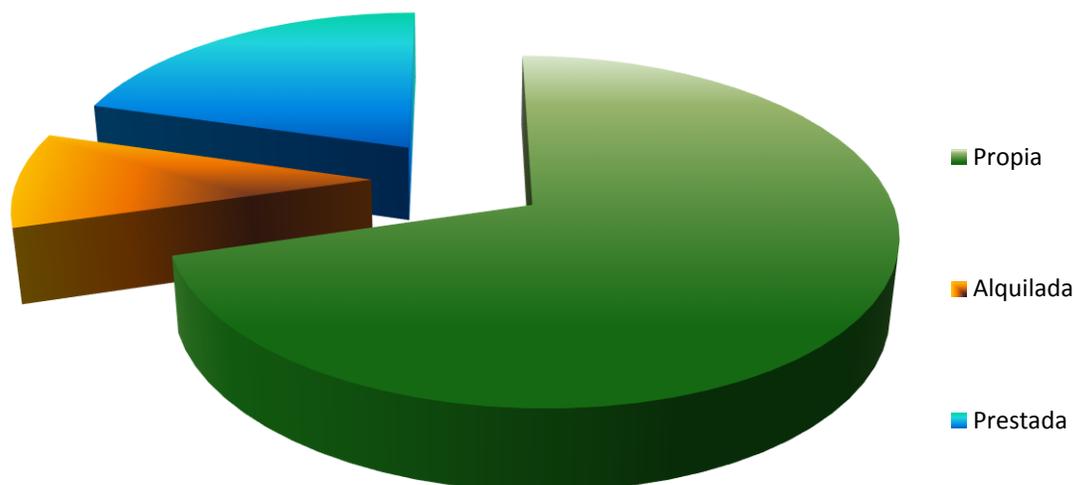


**Grafico N° 14:** Caracterización del Crédito

**La casa en la que usted habita es:**

Como condición básica, un 70.5% refirió que tiene casa propia.

## ¿La casa que habita es?



**Grafico 15:** Casa.

### **Observación:**

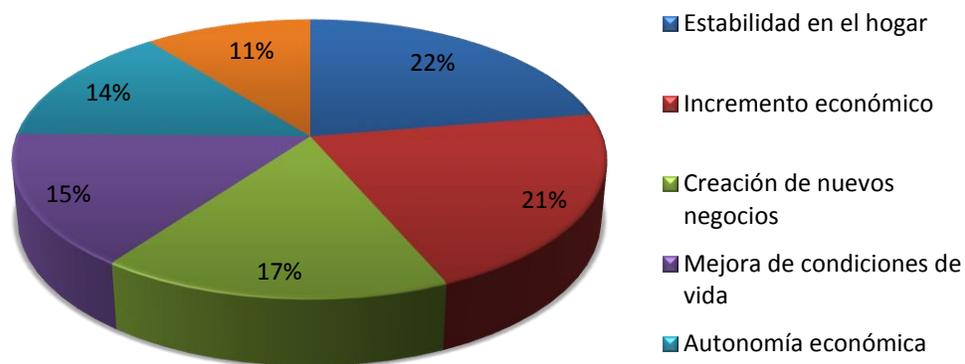
Finalmente, se puede resumir sobre las condiciones socioeconómicas antes del programa, las que se caracterizan por que en su mayoría refirieron tener casa de habitación propia, ser mayores de edad, solteras, tener nivel de escolaridad de secundaria, tener de 1-3 niños, ser ama de casa y no haber tenido un crédito antes de haber sido beneficiada con el programa. En este sentido, al hablar de mujeres solteras se refiere a madres sobrecargadas de funciones en el hogar, asumiendo funciones domesticas, económicas o educativas, protegiendo un grupo vulnerable de la sociedad como es la “mujer” a otro grupo que es “niñez”.

## **PROGRAMA USURA CERO.**

### **¿Cuáles beneficios ha obtenido con los préstamos financiados por el programa Usura Cero?**

Entre los beneficios obtenidos se logro determinar estabilidad en el hogar con 43.2% e incremento económico con 40.9% principalmente.

### **Beneficios obtenidos con el Préstamo**

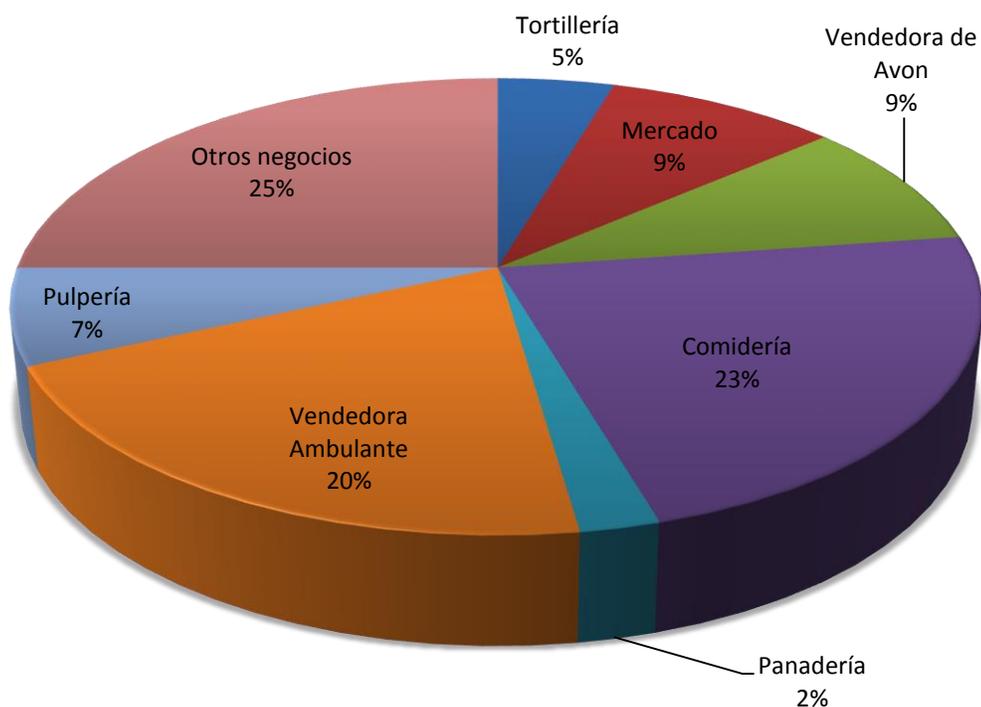


**Grafico N° 16:** Beneficios Obtenidos

### ¿En que invirtió usted el préstamo adquirido con el programa Usura Cero?

Se descubrió que en su mayoría con un 22.7 % comidería, vendedora ambulante con un 20.5% y otros negocios con un 25.0% en los que se puede señalar ventas de leña, frijoles cocidos, fresco, cuajada, entre otros.

### ¿En qué invirtió el préstamo?

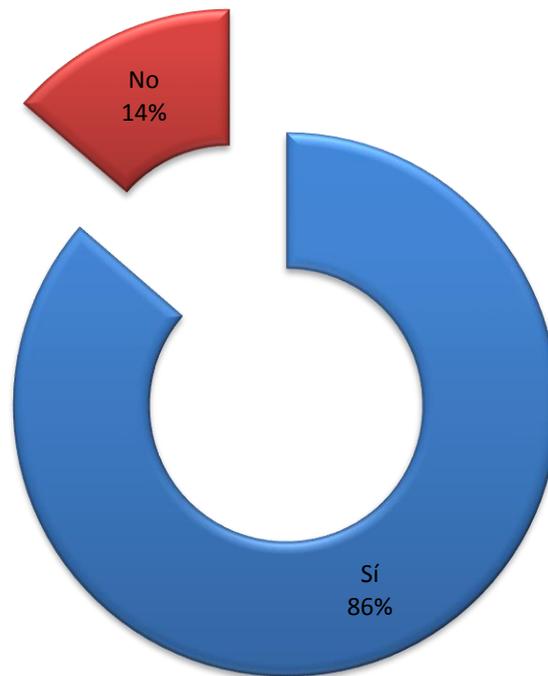


**Grafico N° 17:** Inversión del Préstamo “Usura Cero”

**¿Cuantifica usted las ganancias que obtiene de su inversión con los préstamos otorgados por el programa Usura Cero?**

En la dinámica de participación se puede determinar que un 86.4% cuantifica sus ganancias.

### **¿Cuantifica las ganancias?**

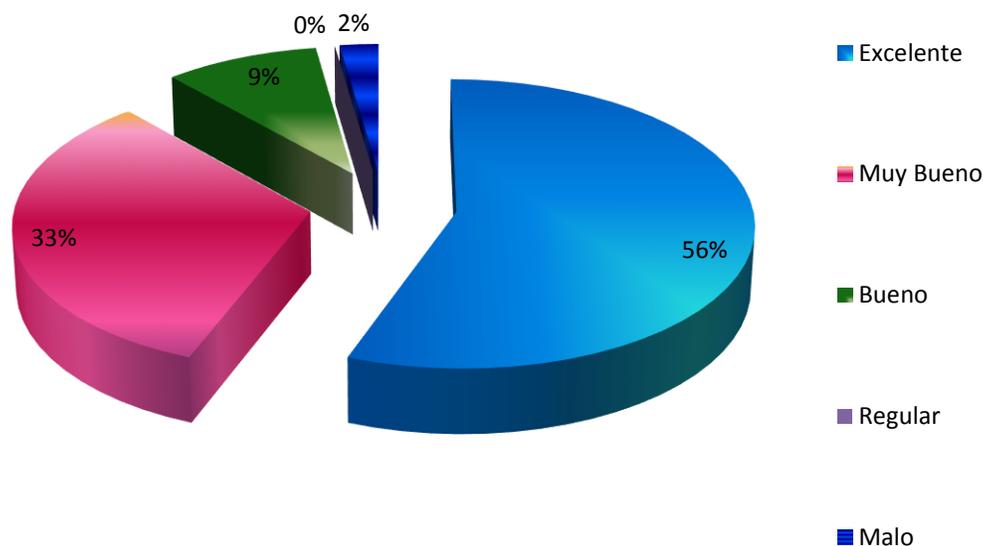


**Grafico 18:** Cuantifica ganancias obtenidas

### ¿Cómo caracterizaría usted el programa Usura Cero?

En esta pregunta las mujeres coincidieron en su mayoría, con una valoración directa entre muy bueno y excelente con un 88.4%. en este sentido hay un indicador positivo que coincide en lo referente al programa Usura Cero ejecutado y es que el casi un cien por ciento de la muestra de estudio identificó beneficios en su familia y de forma individual y lo califico como excelente y muy bueno.

### ¿Cómo caracteriza el Programa?

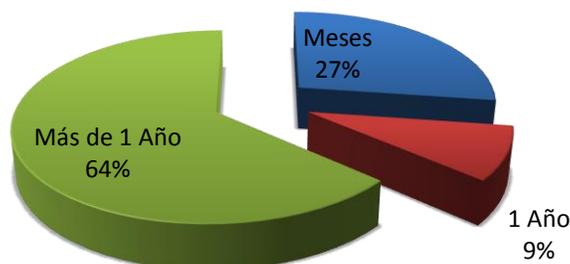


**Grafica N° 19:** Caracterización del Programa Usura Cero.

### ¿Cuánto tiempo tiene de ser beneficiada con el programa Usura Cero?

El 63.6% tienen más de un año de pertenecer al programa

### Tiempo de ser beneficiaria

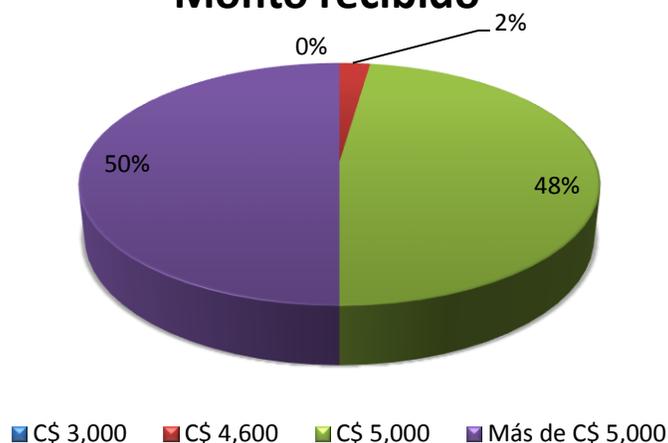


**Grafico N° 20: Tiempo de ser beneficiada.**

### Monto recibido del préstamo recibió del programa Usura Cero.

Un 50.0% han recibido entre 4600-5000 córdobas en concepto del crédito que brinda el programa, siendo esta parte la mitad de las encuestadas y el otro 50% corresponde a quienes expresaron haber recibido más de 5000 córdobas.

### Monto recibido

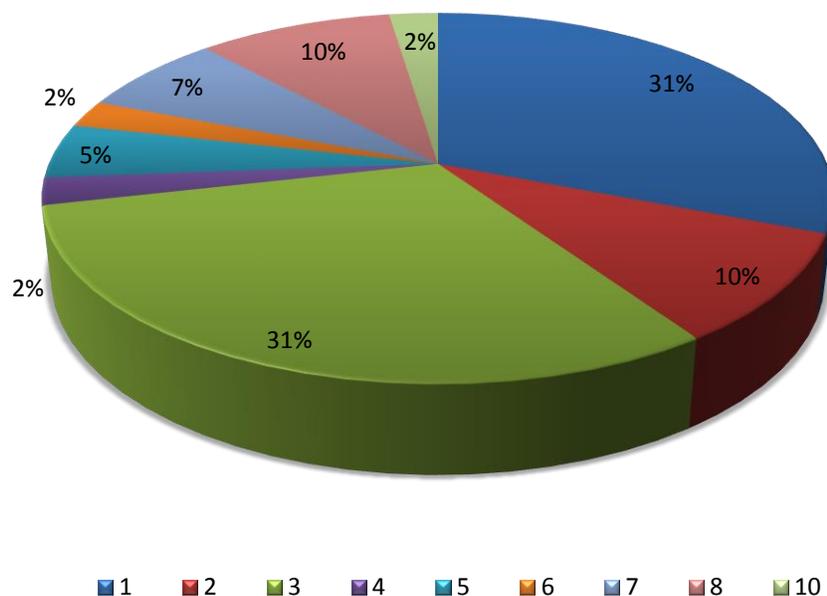


**Grafico N° 21: Monto Recibido.**

### ¿Cuántos préstamos ha adquirido hasta el momento con el programa Usura Cero?

Así mismo, al referirse a la cantidad de créditos que llevan las mujeres, éste es directamente proporcional a la cantidad de tiempo en que se encuentran participando en el programa, aquí indican en un 71.5% las encuestadas estar entre su primer y tercer crédito lo que significa de 6 meses a 1 año y medio. Lo que resume el nivel de cohesión grupal y organización que han adquirido.

### ¿Cuántos préstamos ha adquirido?

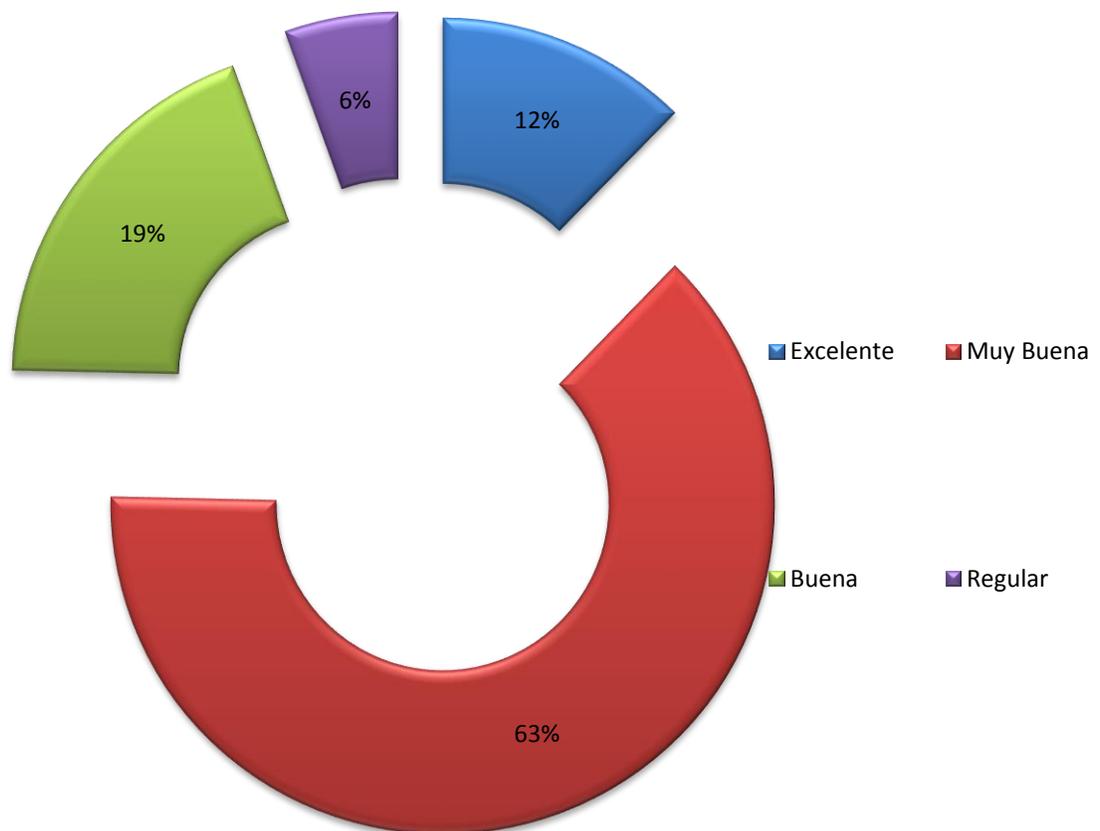


**Grafico N° 22:** Prestamos adquiridos.

**¿Cómo considera su situación actual económica después de ser beneficiada con el programa Usura Cero?**

Al preguntarles sobre la consideración de su situación actual un 58.1% expresaron estar entre muy buena y excelente

**¿Cómo considera su situación actual?**

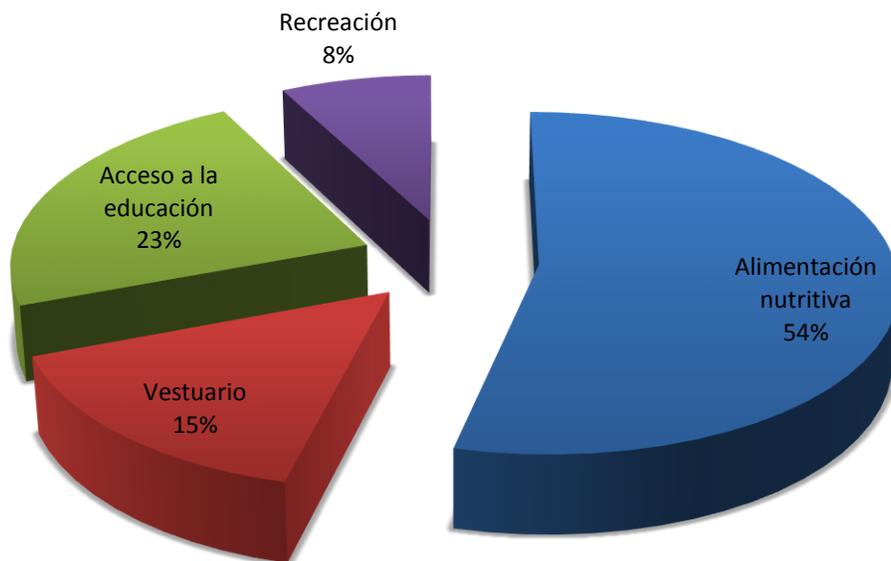


**Grafico N° 23:** Situación Actual

**¿Cuál de estas necesidades satisface en la actualidad?**

Las necesidades que satisfacen en su mayoría se refirieron con un 79.5% alimentación nutritiva y un 22.7% vestuario

**Necesidades que satisface en la actualidad**

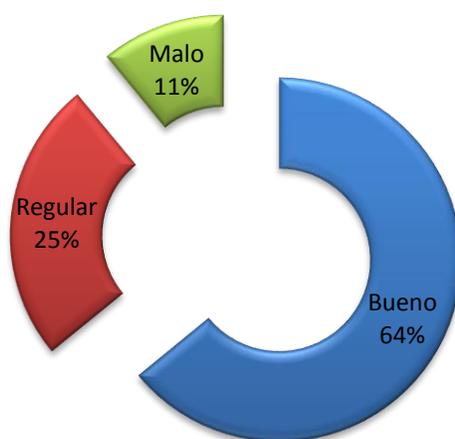


**Graficas N°24:** Necesidades Satisfechas

### ¿Cómo ha valorado usted el programa Usura Cero?

Sobre la valoración del programa, las beneficiarias casi en su totalidad, lo calificaron en un 97.7% como bueno.

### ¿Cómo valora el Programa Usura Cero?

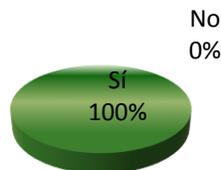


**Grafica N° 25:** Valoración del Programa Usura Cero

### ¿Es importante para usted que el programa Usura Cero fortalezca el empoderamiento de las mujeres?

Un 100% de la muestra de estudio afirmaron que es importante fortalecer el empoderamiento de la mujer mediante este Programa.

#### Importancia de fortalecer el empoderamiento



**Grafico N° 26:** Importancia del Empoderamiento en la Mujer

*Junio 2014- Junio 2015*

## TABLA DE RESULTADOS

### CONDICIONES SOCIOECONOMICAS

| DATOS GENERALES               |                        | n  | %     |
|-------------------------------|------------------------|----|-------|
| <b>BARRIO O REPARTO</b>       | GUSTAVO LOPEZ          | 10 | 22,7% |
|                               | REYNALDO VARELA        | 6  | 13,6% |
|                               | MARCIO RAMON HERNANDEZ | 9  | 20,5% |
|                               | CALVARIO               | 19 | 43,2% |
| <b>EDAD</b>                   | 26 a 35                | 13 | 29,5% |
|                               | 36 a 54                | 21 | 47,7% |
|                               | 55 a 73                | 10 | 22,7% |
| <b>ESTADO CIVIL</b>           | SOLTERA                | 21 | 47,7% |
|                               | ACOMPAÑADA             | 7  | 15,9% |
|                               | CASADA                 | 15 | 34,1% |
|                               | VIUDA                  | 1  | 2,3%  |
| <b>NIVEL EDUCATIVO</b>        | NINGUNO                | 3  | 6,8%  |
|                               | PRIMARIA               | 15 | 34,1% |
|                               | SECUNDARIA             | 17 | 38,6% |
|                               | UNIVERSITARIA          | 7  | 15,9% |
|                               | TECNICA                | 2  | 4,5%  |
| <b>OCUPACION</b>              | AMA DE CASA            | 22 | 50,0% |
|                               | MAESTRA                | 2  | 4,5%  |
|                               | COMERCIANTE            | 14 | 31,8% |
|                               | COSTURERA              | 2  | 4,5%  |
|                               | DOMESTICA              | 3  | 6,8%  |
|                               | ESTUDIANTE             | 1  | 2,3%  |
| <b>NUMERO DE HIJOS</b>        | NINGUNO                | 2  | 4,5%  |
|                               | 1-3                    | 30 | 68,2% |
|                               | 4 a más                | 12 | 27,3% |
| <b>NUMERO DE DEPENDIENTES</b> | NINGUNO                | 5  | 11,4% |
|                               | 1-3                    | 34 | 77,3% |
|                               | 4 a más                | 5  | 11,4% |

*Evaluación del Programa Usura Cero desde la perspectiva de las mujeres beneficiarias en el Territorio  
Centro – Centro del Municipio de León.*

*Junio 2014- Junio 2015*

ANTES DEL PROGRAMA

|  |                     | n         | %            |
|--|---------------------|-----------|--------------|
| <b>TRABAJABA ANTES DEL PROGRAMA</b>              | <b>SI</b>           | <b>33</b> | <b>75,0%</b> |
|  | <b>NO</b>           | 11        | 25,0%        |
| EN QUE TRABAJABA                                 | TRABAJO PROPIO      | 17        | 51,5%        |
|  | EMPLEADO PUBLICO    | 5         | 15,2%        |
|  | EMPLEADO PRIVADO    | 3         | 9,1%         |
|  | DOMESTICOS          | 7         | 21,2%        |
|  | COSTURA             | 1         | 3,0%         |
| SALARIO QUE PERCIBIA                             | 500-1000            | 6         | 18,2%        |
|  | 1000-2000           | 12        | 36,4%        |
|  | 2000-3000           | 4         | 12,1%        |
|  | 3000 a más          | 9         | 27,3%        |
|  | No percibía salario | 2         | 6,1%         |
| <b>PROVEIA LAS NECESIDADES BASICAS DEL HOGAR</b> | <b>SI</b>           | <b>32</b> | <b>72,7%</b> |
|  | <b>NO</b>           | 12        | 27,3%        |
| ALIMENTACION NUTRITIVA                           |                     | 23        | 52,3%        |
| VESTUARIO  |                     | 4         | 9,1%         |
| ACCESO A LA EDUCACION                            |                     | 3         | 6,8%         |
| RECREACION                                       |                     | 2         | 4,5%         |
| <b>HA TENIDO CREDITO ANTES DEL PROGRAMA</b>      | <b>SI</b>           | <b>12</b> | <b>27,3%</b> |
|  | <b>NO</b>           | 32        | 72,7%        |
| COMO CARACTERIZA EL CREDITO                      | EXCELENTE           | 2         | 16,7%        |
|  | MUY BUENO           | 6         | 50,0%        |
|  | BUENO               | 2         | 16,7%        |
|  | REGULAR             | 1         | 8,3%         |
|  | MALO                | 1         | 8,3%         |
| LA CASA QUE HABITA ES                            | PROPIA              | 31        | 70,5%        |
|  | ALQUILADA           | 4         | 9,1%         |
|  | PRESTADA            | 9         | 20,5%        |

*Evaluación del Programa Usura Cero desde la perspectiva de las mujeres beneficiarias en el Territorio Centro – Centro del Municipio de León.*

*Junio 2014- Junio 2015*

PROGRAMA USURA CERO

|  |                     | n  | %     |
|--|---------------------|----|-------|
| <b><u>BENEFICIOS OBTENIDOS CON EL PRESTAMO</u></b> |                     |    |       |
| Estabilidad en el hogar                            |                     | 19 | 43,2% |
| Incremento económico                               |                     | 18 | 40,9% |
| Creación de nuevos negocios                        |                     | 14 | 31,8% |
| Mejora de condiciones de vida                      |                     | 13 | 29,5% |
| Autonomía económica                                |                     | 12 | 27,3% |
| Acceso a la educación                              |                     | 9  | 20,5% |
| <b>EN QUE INVIRTIO EL PRESTAMO</b>                 |                     |    |       |
|  | TORTILLERIA         | 2  | 4,5%  |
|  | MERCADO             | 4  | 9,1%  |
|  | VENDEDORA DE AVON   | 4  | 9,1%  |
|  | COMIDERIA           | 10 | 22,7% |
|  | PANADERIA           | 1  | 2,3%  |
|  | VENDEDORA AMBULANTE | 9  | 20,5% |
|  | PULPERIA            | 3  | 6,8%  |
|  | OTROS NEGOCIOS      | 11 | 25,0% |
| <b>CUANTIFICA LAS GANACIAS</b>                     |                     |    |       |
|  | SI                  | 38 | 86,4% |
|  | NO                  | 6  | 13,6% |
| <b>COMO CARACTERIZA EL PROGRAMA</b>                |                     |    |       |
|  | EXCELENTE           | 24 | 55,8% |
|  | MUY BUENO           | 14 | 32,6% |
|  | BUENO               | 4  | 9,3%  |
|  | REGULAR             | 0  | 0,0%  |
|  | MALO                | 1  | 2,3%  |
| <b>TIEMPO DE SER BENEFICIARIA</b>                  |                     |    |       |
|  | MESES               | 12 | 27,3% |
|  | 1 AÑO               | 4  | 9,1%  |
|  | MAS DE 1 AÑO        | 28 | 63,6% |
| <b>MONTO RECIBIDO</b>                              |                     |    |       |
|  | 3000                | 0  | 0,0%  |
|  | 4600                | 1  | 2,3%  |
|  | 5000                | 21 | 47,7% |
|  | MAS DE 5000         | 22 | 50,0% |
| <b>CUANTOS PRESTAMOS HA ADQUIRIDO</b>              |                     |    |       |
|  | 1                   | 13 | 31,0% |
|  | 2                   | 4  | 9,5%  |
|  | 3                   | 13 | 31,0% |
|  | 4                   | 1  | 2,4%  |
|  | 5                   | 2  | 4,8%  |
|  | 6                   | 1  | 2,4%  |
|  | 7                   | 3  | 7,1%  |
|  | 8                   | 4  | 9,5%  |
|  | 10                  | 1  | 2,4%  |
| <b>COMO CONSIDERA SU SITUACION ACTUAL</b>          |                     |    |       |
|  | EXCELENTE           | 9  | 20,9% |
|  | MUY BUENA           | 16 | 37,2% |

*Evaluación del Programa Usura Cero desde la perspectiva de las mujeres beneficiarias en el Territorio Centro – Centro del Municipio de León.*

*Junio 2014- Junio 2015*

|  |                        | n  | %      |
|--|------------------------|----|--------|
|  | BUENA                  | 14 | 32,6%  |
|  | REGULAR                | 4  | 9,3%   |
| <b>NECESIDADES QUE SATISFACE EN LA CTUALIDAD</b> |                        |    |        |
|  | ALIMENTACION NUTRITIVA | 35 | 79,5%  |
|  | VESTUARIO              | 10 | 22,7%  |
|  | ACCESO A LA EDUCACION  | 15 | 34,1%  |
|  | RECREACION             | 5  | 11,4%  |
| <b>COMO VALORA EL PROGRAMA USURA CERO</b>        | BUENO                  | 43 | 97,7%  |
|  | REGULAR                | 1  | 2,3%   |
|  | MALO                   | 0  | 0,0%   |
| <b>IMPORTANCIA DE FORTALECER EMPODERAMIENTO</b>  | SI                     | 44 | 100,0% |
|  | NO                     | 0  | 0,0%   |

## **ENTREVISTA**

En relación a la entrevista realizada a las coordinadoras de grupo, a fin de obtener su visión como líderes grupales, se puede resaltar que la mayoría coinciden en los siguientes aspectos:

- a) La condición económica que tenían sus grupos de mujeres antes de participar en el programa era entre mala y regular.
- b) Antes de su participación en el programa la mayoría de las mujeres de sus grupos no satisfacían las necesidades básicas de sus familias.
- c) Durante la ejecución del programa todas las mujeres de los grupos satisfacían necesidades en sus hogares.
- d) Obtuvieron beneficios con el programa, mayormente se detallan: alimentación, ampliación de sus negocios, compra de cosas o bienes necesarios para su negocio, educación a sus hijos, estabilidad socioeconómica y vestuario.
- e) Las ganancias aproximadas de forma individual en cada grupo oscila entre 2000-3500 córdobas mensuales.

*Junio 2014- Junio 2015*

- f) En relación a cómo viven su empoderamiento, expresaron que se refleja el hecho de ser dueñas de su negocio, disponer de sus cosas, la independización de muchas mujeres y la superación que da como resultado el salir adelante con sus familias.
- g) A la pregunta referente a las recomendaciones al programa, todas expresaron que la necesidad de mayor atención por parte de quienes dirigen el programa.

Con respecto a las entrevistas realizadas a los líderes políticos; evalúan el programa como exitoso, en vista que está logrando sus objetivos y principalmente incidiendo en la participación de la mujer no solo a nivel económico sino también en la medida en que se empodera sale de su caparazón y da sus aportes importantes a la sociedad. Además refirieron la importancia que una mujer trabajadora en nuestra sociedad pueda tener el acceso sin tantas trabas a un préstamo y también a un interés que le permita seguir invirtiendo su ganancia y magnificar su negocio o bien emprender uno. En las recomendaciones al Programa expresaron que sería elemental que los técnicos que son parte del personal que dirige el Programa se involucren más con las mujeres que hacen sus préstamos y que las mujeres lleven más control de sus inversiones ya que con esto pueden obtener una mejor administración de cada negocio y por ende mayores utilidades.

## **V. CONCLUSIONES**

El Programa Usura Cero, como programa de financiamiento ha dado como resultado un transición en el nivel de vida de las protagonistas o beneficiarias que en este caso son las mujeres, ya que mediante este Programa se les brinda capacitaciones sobre temas relacionados con la inversión en sus negocios y temas diversos que les permite poner en práctica estos conocimientos en el buen manejo de sus negocios.

La relación entre el antes y el después fue un elemento importante que demostró los resultados del programa desde la perspectiva de las protagonistas o beneficiarias quienes indicaron los beneficios varios, sin embargo sobresalieron beneficios como ampliar su negocio, estabilidad económica, alimentación, educación a sus hijos y compra de algunas cosas necesarias para su negocio.

Es imprescindible resaltar que el programa obedece directamente al lineamiento de restitución de derechos de las mujeres según el Plan Nacional de Desarrollo Humano 2008, logrando de esta forma participación activa de la mujer contribuyendo en el desarrollo económico del Departamento y del país siendo este desarrollo equivalente a bienestar social.

En evaluación realizada sobre los resultados socioeconómicos generados con la ejecución del programa Usura Cero, se refleja la capacidad que va desarrollando las mujeres en temas de movilidad, en este sentido se refiere a la acción de organizarse. Por otro lado también se debe señalar el fortalecimiento del empoderamiento económico en la mujer y su inserción en el mercado laboral.

Con respecto a la descripción de las condiciones socioeconómicas previas a la participación del programa Usura Cero, se plasmó una diferencia considerable sobre todo en tema de trabajo o empleo ya que no todas tenían una ocupación u oficio, así como tampoco

satisfacían sus necesidades y la mayor parte de ella no habían tenido ninguna experiencia con algún crédito.

Al hablar de beneficios socioeconómicos obtenidos durante la ejecución del programa se definieron varios, sin embargo los que resaltaban son en relación a que las familias lograron una estabilidad económica, compra de equipos necesarios para sus negocios, incremento económico y por ende mayor empoderamiento.

Finalmente, es indispensable señalar que la investigación se desarrollo tomando en cuenta directamente a las beneficiarias del Programa, debido a la existencia de alta confidencialidad del Programa Usura Cero, a pesar de ser un factor proteccionista, represento para este estudio la no obtención de información oficial de informantes claves u órgano ejecutor del Programa.

## **VI. RECOMENDACIONES**

Este documento de tesis es el resultado del proceso de investigación y evaluación del Programa Usura, A partir de la problemática identificada, se aplicaron instrumentos para la recolección de datos como entrevistas y encuestas, con lo que recomienda lo siguiente:

A Directores y técnicos del Programa:

- -Se recomienda mayor implicancia en el funcionamiento de los negocios de las mujeres por parte de la Dirección del Programa
- -Desarrollar dinámicas de incentivos y capacitaciones prácticas que les permitan ampliar su visión empresarial para reducir las debilidades y potenciar las fortalezas y oportunidades.

A las Beneficiarias

- -Aplicar conocimientos adquiridos en las capacitaciones brindadas por el Programa Usura Cero para que así logren conducir al desarrollo de su negocio
- -Incorporar de libros de ingresos y egresos, el buen uso del capitán proporcionado para inversión.

## **BIBLIOGRAFIA**

- 1- Algunas problemáticas que enfrentan las mujeres en América Latina. Recuperado el 16 de enero del 2015 a las 14:23 de <http://mujeresdelalba.blogspot.com/2011/03/algunas-de-las-problematicas-que.html>.
- 2- Crédito Publico Generalidades. Recuperado el 14 de julio del 2015 a las 10:55 de <http://www.monografias.com/trabajos94/credito-publico-generalidades/credito-publico-generalidades.shtml>.
- 3- Definición de Organización. Recuperado el 22 de junio del 2015 a las 06:33 de <http://definicion.de/organizacion>.
- 4- Definición de Crédito, Recuperado el 20 de mayo del 2015 a las 08:44 de <http://definicion.de/credito/>.
- 5- Murguialday Martínez, Clara (2006) Empoderamiento de las mujeres conceptualización y estrategias. Recuperado el 02 de enero del 2015 a las 02:32 de Clara Murguialday Martínez
- 6- Flores Delgado, Tercero Rojas (2008) Impacto Socioeconómico del Programa Usura Cero en las mujeres beneficiarias del Barrio Sutiava, Municipio El Sauce, Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León.
- 7- Ficha Municipal de León, Recuperado el 22 de julio del 2014 a las 03:45 de [www.inifom.gob.ni/municipios/documentos/LEON/leon.p](http://www.inifom.gob.ni/municipios/documentos/LEON/leon.p)
- 8- Igualdad de género y Seguridad Social.(2015, 2 de mayo). Recuperado el 05 de mayo de 2015 a las 10:10 de [www.monografias.com.ni/igualdad de género y seguridad social](http://www.monografias.com.ni/igualdad-de-genero-y-seguridad-social).

- 9- La Igualdad de Género en América Latina y el Caribe. Recuperado el 26 julio del 2015 a las 09:46 de <http://www.ilo.org/americas/temas/igualdad-de-g%C3%A9nero/lang-es/index.htm>
- 10- La revolución a través del “Programa Usura Cero”. Recuperado el 05 de mayo del 2015 a las 09:45 de <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/92519/la-revolucion-a-traves-de-usura-cero>.
- 11- Las Organizaciones como Sistemas Sociales. Recuperado en 20 de julio del 2015 a las 09:38 de [www.monografias.com/trabajos14/.../organizsocial.sht](http://www.monografias.com/trabajos14/.../organizsocial.sht).
- 12- Limite del interés permitido y delito de usura cero. Recuperado en 18 de febrero del 2015 a las 07:44 de <http://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/23364-limite-interes-permitido-delito-usura/>.
- 13- Miles de Mujeres en León se Benefician con el Programa Usura Cero. Recuperado en diciembre del 2014 a las 18:34 de <http://www.lavozdelsandinismo.com/nicaragua/2011-03-04/miles-de-mujeres-en-leon-se-benefician-con-el-programa-usura-cero/>
- 14- Nivel Socioeconómico. En *Wikipedia, la enciclopedia libre*. Recuperado el 20 de abril de 2015 a las 10:13 de [https://es.wikipedia.org/wiki/Nivel\\_socioecon%C3%B3mico](https://es.wikipedia.org/wiki/Nivel_socioecon%C3%B3mico).
- 15- Panorama Laboral 2014, OIT. Recuperado el 25 de enero del año 2015 a las 12:33 de [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---rolima/documents/publication/wcms\\_325664.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---rolima/documents/publication/wcms_325664.pdf)

*Junio 2014- Junio 2015*

- 16- Principios para el empoderamiento de las Mujeres. Recuperado el 23 de agosto del 2015 a las 06:35 de <http://www.unwomen.org/es/partnerships/businesses-and-foundations/womens-empowerment-principles>.
- 17- Principios de la Organización. Recuperado el 24 de agosto del 2015 a las 09:37 de <http://anayeli-organizacion.blogspot.com/2009/05/principios-de-la-organizacion.html>
- 18- Programa Usura Cero entra en nueva fase con créditos a un mil 800 socias. Recuperado el 18 de junio de 2015 a las 02:33 de <http://nuevaya.com.ni/programa-usura-cero-entra-en-nueva-fase-con-creditos-a-un-mil-800-socias>.
- 19- Que es Usura.(2015, 22 de abril). En *Wikipedia, la enciclopedia libre*. Recuperado el 22 de abril de 2015 a las 17:17 de <https://es.wikipedia.org/wiki/Usura>.
- 20- Que es el Crédito (2015, 23 de febrero). Recuperado el 23 de febrero del 2015 a las 22:00 de <http://www.bancafacil.cl/bancafacil/servlet/Contenido?indice=1.2&idPublicacion>.
- 21- Rodríguez Lanuza, Herrera Lanzas, Baldelomar Portillo (2013) Efectos del Programa Usura Cero en el Desarrollo Económico de MIPYMES en Estelí. Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Unan-Managua.
- 22- Un 70% de los nicaragüenses ya no son pobres. Recuperado el 15 de octubre del 2015 a las 13:17 de [www.laprensa.com.ni/2015/.../1914173-70-de-los-nicas-ya-no-son-pobres](http://www.laprensa.com.ni/2015/.../1914173-70-de-los-nicas-ya-no-son-pobres).
- 23- Vílchez, Guido, La Esperanza tiene nombre de mujer, Managua. FIDEG, 2003. Recuperado el 30 de enero del 2015 a las 11:12 de [www.monografias.com.ni./igualdad-de-genero-y-seguridad-social](http://www.monografias.com.ni./igualdad-de-genero-y-seguridad-social).

## **ANEXOS**

### ENCUESTA

Destinada a: MUJERES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA USURA CERO EN EL MUNICIPIO DE TELICA.

Estimadas Beneficiarias del programa Usura Cero, soy egresada de la Maestría en Trabajo Social con Mención en Intervención Social de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades UNAN-León y Universidad de Nebraska, UNOMAHA. Estoy realizando un estudio investigativo la Evaluación del Programa Usura Cero desde la Perspectiva de las Mujeres Beneficiarias en el Territorio Centro-Centro del Municipio de León. Les agradezco por su amable colaboración y participación en la realización de esta encuesta, ya que será de gran utilidad para la realización de nuestro trabajo investigativo.

### I. IDENTIFICACIÓN.

#### 1. DATOS GENERALES

Edad: \_\_\_\_\_

Estado civil \_\_\_\_\_ Nivel Académico: \_\_\_\_\_

Ocupación \_\_\_\_\_ Número de hijos: \_\_\_\_ Cuántos dependen de Usted \_\_\_\_

### II. INFORMACION SOCIECONÒMICA ANTES DEL PROGRAMA

1. ¿Tenía usted trabajo antes de pertenecer al programa Usura Cero?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

En caso de que su respuesta sea afirmativa, en cuál de estas opciones:

- a) Trabajo propio.
- b) Empleado público.
- c) Empleado privado.
- d) Domésticos.
- e) Otros.

2. ¿Qué salario percibía?

- a) 500-1000

*Junio 2014- Junio 2015*

- b) 1001-2000.
  - c) 2001-3000.
  - d) 3001-más.
  - f) No percibía salario
3. ¿Proveía usted las necesidades básicas del hogar?
- a) Sí.
  - b) No.
4. De no ser así, ¿Cuál de estas necesidades satisfacía?
- a) Alimentación nutritiva.
  - b) Vestuario.
  - c) Acceso de educación para sus hijos.
  - d) Recreación.
5. ¿Ha tenido algún crédito antes del programa Usura Cero?
- Si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_
6. De ser así, ¿Cómo caracterizaría usted el crédito?
- a) Excelente.
  - b) Muy buenas.
  - c) Buena.
  - d) Regular.
  - e) Malas.
7. La casa en la que usted habita es:
- a) Propia.
  - b) Alquilada.
  - c) Prestada.
  - d) Otros.

### III. PROGRAMA USURA CERO.

6. ¿Cuáles beneficios ha obtenido con los préstamos financiados por el programa Usura Cero?
- a) Autonomía económica.

*Junio 2014- Junio 2015*

- b) Incremento económico.
  - c) Estabilidad en el hogar.
  - d) Creación de nuevos negocios.
  - e) Mejoramiento de condiciones de vida.
  - f) Acceso de sus hijos a la educación.
7. ¿En que invirtió usted el préstamo adquirido con el programa Usura Cero?
- a) Tortillería.
  - b) Mercado
  - c) Vendedora de Avon.
  - d) Comidería.
  - e) Kiosco.
  - f) Panadería.
  - g) Vendedoras ambulantes.
  - h) Otros. Especifique\_\_\_\_\_
8. ¿Cuantifica usted las ganancias que obtiene de su inversión con los préstamos otorgados por el programa Usura Cero?
- a.) si\_\_\_\_\_
  - b.) no\_\_\_\_\_
9. ¿Cómo caracterizaría usted el programa Usura Cero?
- f) Excelente.
  - g) Muy buenas.
  - h) Buena.
  - i) Regular.
  - j) Malas.
9. ¿Cuánto tiempo tiene de ser beneficiada con el programa Usura Cero?
- a) Meses
  - b) Un año.
  - c) Más de un año.
10. Monto recibido del préstamo recibió del programa Usura Cero.
- a) 3,000.

*Junio 2014- Junio 2015*

- b) 4,600.
- c) 5,500.
- d) Más.

11. ¿Cuántos préstamos ha adquirido hasta el momento con el programa Usura Cero?

- a) Primero.
- b) Segundo.
- c) Tercero.

12. ¿Cómo considera su situación actual económica después de ser beneficiada con el programa Usura Cero?

- a) Excelente.
- b) Muy bueno.
- c) Buena.
- d) Regular.
- e) Mala.

13. ¿Cuál de estas necesidades satisface en la actualidad?

- a) Alimentación nutritiva.
- b) Vestuario.
- c) Acceso de educación para sus hijos.
- d) Recreación.

14. ¿Cómo ha valorado usted el programa Usura Cero?

- a) Bueno.
- b) Regular.
- c) Malo.

15. ¿Es importante para usted que el programa Usura Cero fortalezca el empoderamiento de las mujeres?

- a) Sí.
- b) No.

## ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

Destinada a: MUJERES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA USURA CERO EN EL MUNICIPIO DE TELICA

Estimadas Beneficiarias del programa Usura Cero, soy egresada de la Maestría en Trabajo Social con Mención en Intervención Social de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades UNAN-León y Universidad de Nebraska, UNOMAHA. Estoy realizando un estudio investigativo la Evaluación del Programa Usura Cero desde la Perspectiva de las Mujeres Beneficiarias en el Territorio Centro-Centro del Municipio de León. Les agradezco por su amable colaboración y participación en la realización de esta encuesta, ya que será de gran utilidad para la realización de nuestro trabajo investigativo.

### I. IDENTIFICACIÓN.

#### 1. DATOS GENERALES

Edad: \_\_\_\_\_

Estado civil \_\_\_\_\_ Nivel Académico: \_\_\_\_\_

Ocupación \_\_\_\_\_ Número de personas en el hogar: \_\_\_\_\_ Cuántos dependen de Usted \_\_\_\_\_

### II. DATOS SOCIOECONÓMICOS.

1. ¿Cómo definiría su condición económica familiar antes de participar en el programa Usura Cero?

2. Partiendo de esas condiciones ¿Satisfacía las necesidades básicas en el hogar, antes de ser beneficiada con el programa Usura Cero? Explique

3. ¿En qué ha invertido el préstamo adquirido por el programa Usura Cero?

4. ¿Cómo valora los resultados de las estrategias implementadas por el programa Usura Cero? ¿Por qué?

5. ¿Cuáles necesidades satisface en la actualidad?

6. ¿Cuáles han sido los beneficios socioeconómicos que ha obtenido a través el programa Usura Cero?

*Junio 2014- Junio 2015*

7. ¿Cómo cree usted que se refleja el empoderamiento que ha generado en usted el programa Usura Cero?
8. ¿La casa que habita es:
  - a) Propia.
  - b) Alquilada.
  - c) Otras.
9. En el caso de ser alquilada, ¿cuánto paga por el alquiler?
10. Recomendaciones al programa Usura Cero?
11. Cuáles son las ganancias percibidas aproximadamente?